



# Asamblea General

Distr. general  
17 de marzo de 2008  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 155 del programa  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
en el Sudán**

## **Informe sobre la ejecución del presupuesto de de Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Ejecución del mandato . . . . .	3
III. Utilización de los recursos . . . . .	62
A. Recursos financieros . . . . .	62
B. Patrón de gastos mensuales . . . . .	63
C. Otros ingresos y ajustes . . . . .	64
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	64
IV. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística .	65
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	71
Anexo	
Recursos correspondientes a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala . . . . .	72



## Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

El total de gastos de la UNMIS durante ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en los siguientes componentes: proceso de paz, seguridad, gobernanza, asistencia humanitaria, recuperación y reintegración y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007)

Categoría de gastos	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	317 489,3	280 966,1	36 523,2	11,5
Personal civil	189 934,4	152 929,9	37 004,5	19,5
Gastos operacionales	572 110,7	556 380,2	15 730,5	2,7
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>1 079 534,4</b>	<b>990 276,2</b>	<b>89 258,2</b>	<b>8,3</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	20 255,7	18 593,6	1 662,1	8,2
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>1 059 278,7</b>	<b>971 682,6</b>	<b>87 596,1</b>	<b>8,3</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) <sup>a</sup>	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>1 079 534,4</b>	<b>990 276,2</b>	<b>89 258,2</b>	<b>8,3</b>

### Recursos humanos, puestos ocupados

Categoría	Puestos aprobados <sup>a</sup>	Puestos previstos	Puestos ocupados	
			efectivamente (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Observadores militares	750	750	627	16,4
Contingentes militares	9 250	9 250	8 816	4,7
Policía de las Naciones Unidas	715	715	659	7,9
Personal de contratación internacional	1 132	1 099	786	28,4
Personal de contratación nacional	3 342	3 045	2 171	28,7
Voluntarios de las Naciones Unidas				
Personal internacional	174	164	158	3,7
Personal nacional	57	55	25	54,8
Personal temporario <sup>c</sup>				
Personal internacional	7	7	23	(228,6)
Personal nacional	3	3	3	–

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Cifra basada en la tasa mensual de puestos ocupados y en la dotación mensual autorizada.

<sup>c</sup> Financiados con cargo a los recursos de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El presupuesto destinado al mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que se expuso en el informe del Secretario General de 20 de marzo de 2006 (A/60/726), ascendía a 1.081.659.300 dólares en cifras brutas (1.061.329.500 dólares en cifras netas). En este presupuesto se consignaban recursos para 750 observadores militares, 9.250 efectivos de contingentes militares, 715 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.136 funcionarios de contratación internacional, 3.345 funcionarios de contratación nacional y 231 Voluntarios de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 91 de su informe sobre la financiación de la UNMIS, de 31 de mayo de 2006 (A/60/868), recomendó a la Asamblea General que se consignara la suma de 1.081.065.000 dólares para el mantenimiento de la UNMIS durante el citado período.

2. La Asamblea General, en su resolución 60/122 B, consignó 1.079.534.400 dólares en cifras brutas (1.059.278.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la misión en el período 2006/2007. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

## II. Ejecución del mandato

3. El mandato de la UNMIS fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1590 (2005) y prorrogado en resoluciones ulteriores. El mandato correspondiente al período que abarca el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1663 (2006), 1709 (2006), 1714 (2006) y 1755 (2007).

4. En su resolución 1706 (2006), el Consejo de Seguridad decidió que se extendiera el mandato de la UNMIS para que ésta se desplegara en Darfur y ayudara a aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur, de 5 de mayo de 2006, y el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena relativo al conflicto de Darfur y pidió al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para reforzar la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) utilizando recursos existentes y recursos adicionales de las Naciones Unidas, con miras a la transición de la AMIS a una operación de las Naciones Unidas en Darfur. En la misma resolución, el Consejo autorizó al Secretario General a que pusiera en práctica las medidas de apoyo a más largo plazo a la AMIS esbozadas en sus informes de 28 de julio y 28 de agosto de 2006 (véase S/2006/591 y Add.1).

5. Después de que el Gobierno del Sudán aprobara, el 3 de octubre de 2006, el conjunto de medidas de apoyo inmediato a la AMIS, según se expone en el párrafo 2 del informe del Secretario General de 28 de agosto de 2006, la misión procedió a ejecutar la primera fase de ese conjunto de medidas, el módulo de apoyo a pequeña escala, con cargo a sus recursos aprobados para el período 2006/2007.

6. En la declaración de la Presidencia de 19 de diciembre de 2006 (S/PRST/2006/55), el Consejo de Seguridad hizo suyas las conclusiones de la consulta de alto nivel celebrada el 16 de noviembre de 2006 en Addis Abeba en relación con la situación en Darfur, así como el comunicado de la 66ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en Abuja el 30 de noviembre de 2006, e instó a todas las partes a que facilitaran el despliegue

inmediato de los módulos de apoyo a pequeña y gran escala de las Naciones Unidas a la AMIS y una operación híbrida en Darfur.

7. La segunda fase del apoyo de las Naciones Unidas a la AMIS, es decir, el módulo de apoyo a gran escala, se ultimó en el transcurso de una segunda ronda de consultas entre la Unión Africana y la Organización, celebrada en Addis Abeba los días 20 y 21 de enero de 2007, y se detalló en los párrafos 35 a 41 de la sección VI del informe del Secretario General de 23 de febrero de ese mismo año (S/2007/104). El Gobierno del Sudán aceptó, sin reservas, el módulo de apoyo a gran escala a la AMIS en abril de 2007 y el Consejo de Seguridad, en una carta de fecha 17 de abril de 2007 dirigida al Secretario General (S/2007/212), suscribió la ejecución del módulo de apoyo a gran escala que había propuesto el Secretario General en su informe de 23 de febrero de 2007.

8. En su resolución 1769 (2007), el Consejo de Seguridad decidió establecer una operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y también decidió que la dotación autorizada de la UNMIS volviera a ser la especificada en la resolución 1590 (2005), cuando se produjera el traspaso de poderes de la AMIS a la UNAMID.

9. En el anexo del presente informe se ofrece información sobre el total de los gastos correspondientes al apoyo que prestará la misión a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala hasta el 30 de junio de 2007, que asciende a 87,8 millones de dólares.

10. El mandato de la UNMIS consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de lograr la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad duraderas y un Sudán próspero y unido en el que se respeten los derechos humanos y se garantice la protección de los ciudadanos.

11. Dentro de ese objetivo general, durante el período de que se informa la UNMIS contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados en los componentes siguientes: proceso de paz, seguridad, gobernanza, asistencia humanitaria, recuperación y reintegración y apoyo.

12. En el presente informe se evalúa la ejecución real tomando como referencia los marcos de la presupuestación basada en los resultados previstos en el presupuesto para el ejercicio 2006/2007. En particular, en el informe los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado realmente en la consecución de los logros previstos, se comparan con los indicadores de progreso previstos, y también se comparan los productos obtenidos realmente con los productos previstos.

---

**Componente 1: Proceso de paz**


---

**Logro previsto 1.1:** un Sudán democrático y pacífico donde el poder y la riqueza se distribuyan equitativamente entre las diversas regiones y el estatuto final del Sudán meridional se resuelva de forma pacífica

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

1.1.1 Promulgación de la Ley Electoral Nacional aprobada por el poder legislativo nacional e institución de la Comisión Electoral Nacional mediante decreto presidencial

La Ley Electoral Nacional no se promulgó, debido a que el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional decidieron mantener consultas amplias sobre el proyecto de ley con las partes interesadas nacionales. La Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, encargada de redactar el proyecto de ley, mantuvo consultas con el Gobierno de Unidad Nacional. El Gobierno del Sudán meridional, los partidos políticos y las organizaciones y los representantes de la sociedad civil durante el período de que se informa para lograr un consenso amplio sobre las disposiciones de dicha norma jurídica. Según las informaciones recibidas, está previsto elevar el proyecto de ley electoral a la Asamblea Nacional en el próximo período de sesiones de ésta.

1.1.2 Levantamiento del censo nacional de población por el Consejo del Censo en cumplimiento del Acuerdo General de Paz y de la Constitución nacional provisional

El censo, programado originalmente, para la primera mitad de 2007, no se levantó, debido a la falta de fondos y de capacidad técnica. En abril de 2007 se levantó un censo a título experimental, y está previsto que el Consejo del Censo Nacional de Población levante el censo nacional entre el 2 y el 16 de febrero de 2008

1.1.3 Participación de todas las partes en las reuniones de la Comisión Política de Cesación del Fuego para supervisar, vigilar y fiscalizar la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego Permanente y de los Arreglos de Seguridad

Logrado. El Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés participaron en todas las reuniones de la Comisión Política de Cesación del Fuego que versaron sobre cuestiones controvertidas, como la de la incorporación de los otros grupos armados a las unidades integradas conjuntas, el redespiegue de las fuerzas armadas y el estatuto de Abyei

1.1.4 Participación de todas las partes en las reuniones de la Comisión de Evaluación y Valoración para vigilar el cumplimiento del Acuerdo General de Paz

Logrado. El Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés participaron en la totalidad de las reuniones plenarias de la Comisión de Evaluación y Valoración

1.1.5 Desempeño de las actividades de la Comisión Nacional del Petróleo de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz

Según el Acuerdo General de Paz, la Comisión Nacional del Petróleo tenía que estar instituida el 9 de julio de 2005 a más tardar. Sin embargo, la Comisión se instituyó el 30 de octubre de 2005 en virtud de un decreto presidencial y, a causa de las divergencias que se habían suscitado entre las partes con respecto al reglamento, el mandato y la composición de la secretaría, no se reunió durante 2006. La primera reunión, celebrada el 5 de abril de 2007, estuvo presidida por el Presidente y el Vicepresidente Primero del Sudán. La dilatación del proceso demoró la formulación de la política petrolera nacional

---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Consultas del Representante Especial del Secretario General sobre el proceso de paz con el Presidente, el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo del Sudán, de periodicidad mensual, y con otros altos funcionarios del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, de periodicidad semanal	Sí	El Representante Especial del Secretario General se reunió con el Presidente para hablar del proceso de paz una vez por trimestre y con el Vicepresidente Primero una vez por mes. Se celebraron consultas especiales con el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional a distintos niveles para tratar del progreso en la aplicación del Acuerdo General de Paz en relación con los procesos políticos; las elecciones; el imperio de la ley; la actividad policial; el desarme, la desmovilización y la reintegración, y el retorno, la recuperación y la reinserción
Celebración, por parte del Representante Especial del Secretario General y del personal directivo superior de la UNMIS, de consultas mensuales sobre el proceso de paz con los dirigentes de los partidos y agrupaciones situados fuera del Acuerdo General de Paz	52	Se han celebrado consultas entre el Representante Especial del Secretario General y diversos dirigentes de partidos políticos de oposición, incluidas agrupaciones que no han firmado el Acuerdo General de Paz
Participación en reuniones periódicas de los mecanismos creados en virtud del Acuerdo General de Paz, sobre todo la Comisión Política de Cesación del Fuego, y prestación de servicios de secretaría a esos mecanismos	38	La UNMIS ha participado en la totalidad de las 12 reuniones plenarias de la Comisión de Evaluación y Valoración y en las 26 reuniones de los grupos de trabajo, en las que se ha tratado del cumplimiento de los protocolos del Acuerdo General de Paz relativos a la participación en el poder, la distribución de la riqueza, la seguridad y las tres zonas de transición (Nilo Azul, Abyei y el Kordofán meridional). Asimismo, ha participado en la totalidad de las siete reuniones de la Comisión Política de Cesación del Fuego
Celebración de reuniones semanales con representantes de la sociedad civil, partidos políticos, funcionarios del Gobierno y otros agentes de los 15 Estados, con miras a promover la participación de la sociedad civil en el proceso de reconciliación y prestar asesoramiento sobre medidas de fomento de la confianza	164	Se celebraron reuniones en el Sudán meridional, Darfur, Jartum y las tres zonas de transición con organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, el Gobierno del Sudán meridional, las autoridades estatales y locales y los jefes tribales, en las que se trataron cuestiones referentes al proceso de paz, la reconciliación, la gestión de conflictos y el fomento de la confianza. Las reuniones favorecieron la creación de consejos de paz en las poblaciones de la mayoría de las zonas del Sudán meridional, con la participación activa de grupos de la sociedad civil

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mediación entre las partes cuando surjan discrepancias de interpretación del Acuerdo General de Paz	Sí	La UNMIS interpuso sus buenos oficios entre las partes, sobre todo para resolver conflictos comunitarios e intertribales en el Sudán meridional; prestó asistencia técnica a los mecanismos de cumplimiento del Acuerdo General de Paz, como la Comisión de Evaluación y Valoración, en su función de arbitrar, evaluar y vigilar dicho cumplimiento; ayudó a organizar 2 conferencias de paz para resolver divergencias que databan de antiguo; realizó 4 evaluaciones sobre el terreno de las tensiones tribales crecientes, que amenazaban el cumplimiento del Acuerdo, y siguió la evolución de los conflictos en seis puntos críticos del Sudán meridional
Celebración de consultas periódicas y coordinación con la Unión Africana, con los enviados especiales del Sudán, con las organizaciones regionales, con los Estados vecinos, con las misiones de mantenimiento de la paz y los equipos en el país vecinos de las Naciones Unidas y con los círculos diplomáticos de Jartum, para respaldar el cumplimiento del Acuerdo General de Paz	Sí	<p>Se ha ayudado a organizar:</p> <p>2 reuniones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre Darfur, que se celebraron en Addis Abeba</p> <p>3 reuniones de la Comisión Conjunta sobre el Acuerdo de Paz de Darfur con los signatarios de la Declaración de Principios y con las partes en el Acuerdo de Paz de Darfur, en las que se trató del cumplimiento de dicho acuerdo</p> <p>14 reuniones del mecanismo tripartito de las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán sobre asistencia de la Organización a la AMIS</p> <p>Varias reuniones internacionales sobre Darfur celebradas en Trípoli, en las que se trató de la reforma del proceso político de Darfur</p> <p>6 reuniones especiales del Grupo de Asociados de Darfur sobre el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Darfur</p> <p>Se han elaborado unos documentos de posición sobre Darfur dirigidos a los enviados especiales</p> <p>Se ha participado en la creación y la puesta en marcha del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación para ayudar a las Naciones Unidas y a los enviados especiales de la Unión Africana en sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso de paz en Darfur</p> <p>Se han celebrado 6 consultas con diplomáticos y donantes para tratar del cumplimiento del Acuerdo General de Paz</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
		Se ha mantenido 1 reunión entre misiones, con la Misión de las Naciones Unidas en la República del Congo (MONUC) y con la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
Elaboración de cuatro informes del Secretario General y organización de cuatro reuniones informativas sobre el Sudán para el Consejo de Seguridad	8	Se han elaborado 4 informes del Secretario General y se han celebrado 4 reuniones informativas para el Consejo de Seguridad
Celebración de reuniones del Representante Especial del Secretario General y del personal directivo superior de la misión con los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas cada semana y con los diplomáticos y donantes periódicamente para analizar y mejorar la efectividad de la respuesta política y diplomática de la comunidad internacional en el Sudán	52	<p>El Representante Especial interino del Secretario General y el Representante Adjunto han celebrado reuniones semanales con el equipo de las Naciones Unidas en el país</p> <p>El Representante Especial del Secretario General y su Representante Especial interino mantuvieron 6 sesiones informativas con los diplomáticos tanto en Jartum como en Addis Abeba</p> <p>Los comités directivos interinstitucionales sobre el imperio de la ley, sobre el retorno, la recuperación y la reintegración, sobre los derechos humanos, sobre las actividades relativas a las minas y sobre las elecciones celebraron reuniones mensuales para coordinar las actividades y sus cuestiones respectivas referentes al cumplimiento del Acuerdo General de Paz</p>
Lanzamiento de una campaña en diversos medios para respaldar el Acuerdo General de Paz, los procesos políticos democráticos, el diálogo y la reconciliación nacionales, que incluye emisiones radiofónicas en idiomas locales en Jartum, Juba y cuatro regiones (durante 24 horas diarias 7 días de la semana), celebración de ruedas de prensa semanales, publicación de un boletín de noticias mensual, mantenimiento ininterrumpido de un sitio web en inglés y árabe, elaboración mensual de productos de vídeo para la televisión local e internacional, celebración de reuniones mensuales con personalidades destacadas sudanesas y con 8 centros de divulgación de zonas urbanas	No	<p>El Gobierno de Unidad Nacional no ha autorizado a la UNMIS a realizar actividades radiofónicas en el Sudán septentrional. El Gobierno del Sudán meridional ha concedido tres frecuencias de emisión a la UNMIS, lo que ha permitido a ésta poner en funcionamiento cinco emisoras de radio, en Juba, Wau, Malakal, Rumbek y Torit, que han difundido noticias (durante 24 horas diarias los 7 días de la semana) sobre el cumplimiento del Acuerdo General de Paz, que guardaban relación con cuestiones de género, los partidos políticos, cuestiones jurídicas, cuestiones de desarrollo y de actualidad, programas de reconciliación y programas de concienciamiento con respecto al peligro que entrañan las minas, cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo y programas de diversión</p> <p>Se han celebrado 22 ruedas de prensa; se han repartido boletines de noticias semanales a 1.000 destinatarios; se ha mantenido el sitio web de la UNMIS en inglés y en árabe y, como promedio, se han presentado siete reportajes de vídeo</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
		No se han creado centros de divulgación, por falta de recintos apropiados; sin embargo, al 30 de junio de 2007, proseguían las conversaciones con el Gobierno del Sudán meridional y se habían localizado los recintos para crear 5 centros de divulgación en el ejercicio económico 2007/2008
Capacitación de 120 periodistas locales en técnicas y usos periodísticos, sobre todo en informar de manera exacta, documentada e imparcial	110	Se ha impartido capacitación a periodistas locales en técnicas de periodismo básicas y avanzadas, en la teoría esencial de la difusión, el uso del instrumental práctico de la radio pública, conocimientos prácticos de edición de material sonoro y conciencia de la libertad de prensa
Asesoramiento al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán meridional acerca de los preparativos de futuros referendos, incluido asesoramiento sobre el censo nacional de población, y prestación de servicios de enlace con organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales y órganos de expertos	Sí	Se han celebrado dos rondas de consultas sobre el marco legislativo, los sistemas y la hoja de ruta para las elecciones nacionales y el referendo con las delegaciones del Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional, los dirigentes de todos los partidos políticos y diversos miembros de los órganos legislativos  Se han prestado servicios de enlace con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en relación con estudios demográficos, el censo experimental y los preparativos del censo oficial
Organización de cursillos mensuales en 12 lugares de todo el Sudán sobre la aplicación de la resolución 1325 (2002) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, junto con ONG nacionales e internacionales, funcionarios de la administración e instituciones académicas	12	Se han impartido 12 cursillos en nueve lugares sobre la aplicación de la resolución 1325 (2002) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, con un promedio, cada uno, de 45 participantes de organizaciones de la sociedad civil, de asociaciones de mujeres, del Gobierno de Unidad Nacional y de los ministerios de sanidad, justicia, información y comunicación, bienestar social y asuntos de la mujer y del niño del Gobierno del Sudán meridional
Prestación de asistencia proporcionando expertos electorales para cerciorarse de que los datos reunidos durante el levantamiento del censo puedan utilizarse para censar a los votantes	No	No se han proporcionado expertos electorales, porque el Consejo del Censo Nacional de Población y la Comisión de Estadística y Evaluación del Censo del Sudán meridional aplazaron el levantamiento del censo hasta febrero de 2008, debido a la falta de capacidad técnica y de fondos
Ejecución de 55 proyectos de efecto rápido en apoyo del proceso de paz, incluidas actividades de socorro y reparaciones de las infraestructuras comunitarias esenciales	63	Se han ejecutado proyectos de efecto rápido en apoyo del proceso de paz, entre ellos proyectos de rehabilitación o construcción de escuelas, centros de salud, infraestructuras policiales, carreteras y salones de actos comunitarios

**Logro previsto 1.2:** solución pacífica de los conflictos en otras partes del Sudán meridional*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

1.2.1 Las partes en el conflicto de Darfur acatan los protocolos de Nyamena y Abuja, la Declaración de Principios y el arreglo definitivo	Sólo una de las partes, el Movimiento de Liberación del Sudán, firmó el Acuerdo de Paz de Darfur. Sin embargo, a finales de octubre de 2007 se emprendieron nuevas negociaciones para aumentar el respaldo al citado acuerdo
1.2.2 Los representantes de los movimientos rebeldes de Darfur participan en las instituciones, incluidas las administraciones local y regional	El Gobierno de Unidad Nacional ha cubierto aproximadamente el 85% de los 133 puestos políticos previstos para los movimientos rebeldes en el Acuerdo de Paz de Darfur, en virtud de los decretos presidenciales de febrero de 2007. En agosto de ese mismo año, un representante del Movimiento de Liberación del Sudán (único signatario del citado acuerdo) fue nombrado Asesor Superior del Presidente del Gobierno de Unidad Nacional, conforme a lo dispuesto en el citado acuerdo
1.2.3 Las partes de los demás conflictos que siguen habiendo en el Sudán firman acuerdos de paz	Logrado. Las partes firmaron el Acuerdo de Paz del Sudán oriental en octubre de 2006

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Celebración de consultas semanales con los antiguos movimientos rebeldes de Darfur para tratar del cumplimiento de los compromisos que habían contraído en virtud de acuerdos como los protocolos de Nyamena y Abuja y el arreglo definitivo	No	No se han celebrado consultas semanales con los antiguos movimientos rebeldes de Darfur, debido a las malas condiciones de seguridad que había en Darfur y a las inquietudes que manifestaron los movimientos con respecto a su propia seguridad  Sin embargo, se emprendieron varias reuniones y visitas de alto nivel, que favorecieron la firma de una declaración de compromiso de cesación de las hostilidades por el Movimiento de Liberación del Sudán y las facciones no signatarias el 17 de noviembre de 2006, que fue reconocida por la Unión Africana y por el Movimiento Justicia e Igualdad en diciembre de ese mismo año
Celebración de consultas quincenales con la Unión Africana para estudiar iniciativas de consolidación de la paz y reconciliación	52	Se han celebrado consultas con la Unión Africana sobre financiación y apoyo logístico a la AMIS, planificación de la transición de la AMIS a una operación híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana y la aplicación del módulo de medidas de apoyo a pequeña escala de la Organización y de parte del módulo de apoyo a gran escala

Asesoramiento semanal a una presencia de la Unión Africana en Darfur, en los ámbitos de la logística, la planificación, el personal y la gestión	Sí	Se ha prestado asesoramiento a la Unión Africana, con periodicidad semanal, en materia de apoyo logístico, personal, gestión y planificación, y aplicación de los módulos de medidas de apoyo a pequeña y gran escala para respaldar la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas
Organización de 12 cursillos en los que participen representantes de la sociedad civil, partidos políticos, funcionarios gubernamentales y otros agentes, con miras a promover la intervención de la sociedad civil en el proceso de reconciliación de Darfur	40	Se han organizado 20 cursillos en Darfur meridional, 16 en Darfur occidental y 4 en Darfur septentrional, que versaban sobre la reconciliación tribal, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de paz y la determinación de los representantes en el proceso de diálogo y consultas de Darfur
Lanzamiento de una campaña de información pública sobre la paz y la reconciliación en Darfur, que incluya un programa radiofónico regional y sesiones informativas para los medios de difusión de Darfur, en dos de las tres capitales estatales	No	El Gobierno de Unidad Nacional no ha autorizado a la UNMIS a desarrollar actividades radiofónicas en Darfur
Presentación al Consejo de Seguridad de 12 informes del Secretario General sobre Darfur	7	Se han publicado 6 informes del Secretario General sobre Darfur, tres informes mensuales sucesivos de julio a septiembre de 2007 (S/2006/591 y Add.1, S/2006/764 y S/2006/870), 1 informe que abarca del 1° de octubre al 10 de diciembre de 2006 (S/2006/1041), 1 informe que abarca noviembre y diciembre de 2006 y enero de 2007 (S/2007/104) y 1 informe más que abarca el período comprendido entre principios de enero y julio de 2007 (S/2007/462)  Se ha presentado 1 informe conjunto del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la operación híbrida en Darfur (S/2007/307/Rev.1)
Celebración de reuniones entre la copresidencia del Mecanismo Conjunto de Aplicación (o el mecanismo que lo suceda) y el Gobierno de Unidad Nacional para tratar del cumplimiento de los compromisos que contrajeron en Darfur	No	El Mecanismo Conjunto de Aplicación se ha suspendido. Sin embargo, su función original la ejerció, en parte, el Submecanismo Conjunto de Aplicación sobre derechos humanos y el Comité de Alto Nivel sobre la aplicación del comunicado conjunto sobre el favorecimiento de las actividades humanitarias en Darfur
Promoción de la resolución de conflictos entre las partes mediante seis visitas a Asmara para celebrar consultas sobre la situación en el Sudán oriental con la oposición armada	Sí	Se ha ayudado a organizar 6 reuniones entre los grupos de la oposición armada del Sudán oriental y el Gobierno del Sudán en Asmara, para resolver el conflicto. Las conversaciones posteriores celebradas entre las partes desembocaron en la firma del Acuerdo de Paz del Sudán Oriental en octubre de 2006

Prestación de asesoramiento político para ayudar a organizar seis rondas de conversaciones entre la oposición y el Gobierno del Sudán para resolver el conflicto	Sí	Se ha alentado a la oposición armada del Sudán oriental y al Gobierno del Sudán a que celebren conversaciones de paz ayudando a organizar seis reuniones entre ambas partes en Asmara. Pese a que los esfuerzos de la misión contribuyeron, de manera considerable, a estimular a la oposición del Sudán oriental a emprender negociaciones, las partes, así como el mediador eritreo de las conversaciones de paz, se negaron a dar cabida a la comunidad internacional (incluidas las Naciones Unidas) en las negociaciones de paz. No se otorgó a la Organización la condición de observadora
--	----	--

## Componente 2: Seguridad

**Logro previsto 2.1:** cumplimiento por las partes de los arreglos de cesación del fuego permanente y de seguridad del Acuerdo General de Paz de 9 de enero de 2005

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

2.1.1 Ninguna violación grave de los arreglos de cesación del fuego permanente y seguridad (2004/2005: 0, 2005/2006: 0, 2006/2007: 0)	El enfrentamiento que se produjo entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas del Sudán en Malakal, en noviembre de 2006, se ha considerado como una violación grave de la cesación del fuego y un contratiempo grave para el cumplimiento del Acuerdo General de Paz
2.1.2 Los mecanismos de vigilancia del cumplimiento de la cesación del fuego, como el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, el Comité Militar Conjunto de Zona y los equipos militares conjuntos, en virtud de los arreglos de cesación del fuego permanente y seguridad, se reúnen 26 veces en cada uno de los 7 sectores	Logrado. Se han celebrado 29 reuniones del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego y 142 reuniones del Comité Militar Conjunto de Zona en todos los 6 sectores, de conformidad su mandato. Los equipos militares conjuntos también han desarrollado su labor, conforme al Acuerdo de Cesación del Fuego, realizando patrullas diarias de vigilancia y verificación por toda la zona de la misión. La retirada total del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés del Sudán oriental puso punto final a la labor de la misión en esa región y posteriormente, en octubre de 2006, los efectivos militares de la UNMIS se retiraron de Kassala
2.1.3 Ningún efectivo del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés del Sudán septentrional, salvo los designados para prestar servicio en las unidades integradas conjuntas (2004/2005: 40.000, 2005/2006: 40.000, 2006/2007: 0)	Se ha verificado que, de los 59.168 efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés que, según las declaraciones, se habían desplegado al sur de la línea 1-1-56, sólo 4.081 se habían desplegado efectivamente durante el período de que se informa. El despliegue inferior al previsto se ha debido, en parte, a la falta de cooperación de las partes del Ejército en cuanto al cumplimiento de los procedimientos de vigilancia y verificación del Acuerdo General de Paz, en particular la verificación por parte de la UNMIS de las cifras iniciales aportadas por el Ejército. Otros factores que han influido han sido las restricciones en materia de circulación impuestas por ambas partes y el aflujo continuo de los otros grupos armados que se han integrado

2.1.4 Ningún efectivo de las Fuerzas Armadas del Sudán en el Sudán meridional, salvo los designados para prestar servicio en las unidades integradas conjuntas sudanesas (2004/2005: 83.000, 2005/2006: 75.000, 2006/2007: 0)

De los 46.403 efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán que, según las declaraciones, se habían desplegado al norte de la línea 1-1-56, sólo se habían desplegado efectivamente 32.221 durante el período de que se informa, según las verificaciones efectuadas por ambas partes y por la UNMIS. Las Fuerzas Armadas han declarado oficialmente que 3.600 efectivos no se desplegarán al norte de la citada línea hasta que las unidades integradas conjuntas no estén funcionando plenamente

2.1.5 El número total de efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés de las unidades integradas conjuntas se mantiene estable (2004/2005: 0, 2005/2006: 39.000, 2006/2007: 39.000)

La demora en la constitución de las unidades integradas conjuntas se ha debido, en parte, a que la Junta Mixta de Defensa tardó en dar su acuerdo a la doctrina y al plan de adiestramiento conjuntos para crear dichas unidades, y a que ha habido limitaciones logísticas para trasladar efectivos y falta de locales de oficina y alojamiento, de agua potable y de fondos (2004/2005: 0, 2005/2006: 29.646, 2006/2007: 29.702)

2.1.6 Las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés firman un acuerdo sobre una doctrina militar y un código deontológico comunes para las unidades integradas conjuntas con la Junta Mixta de Defensa

Pese a que las partes en las unidades integradas conjuntas dieron su acuerdo a la doctrina común y al código deontológico para las unidades al firmar el proyecto de ley de unidades integradas conjuntas el 9 de enero de 2005, se carece de información acerca de si esas partes han firmado un acuerdo de doctrina militar y un código deontológico comunes para dichas unidades en la Junta Mixta de Defensa, habida cuenta de que la UNMIS no ostenta la condición de miembro oficial de la Junta

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Presidir las reuniones bimensuales del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego para mejorar las condiciones de cumplimiento de la cesación	29	El Comandante de la Fuerza ha presidido reuniones sobre todos los aspectos del protocolo relativo a los arreglos de seguridad, entre ellos los resultados de la vigilancia y las verificaciones del acuerdo de cesación del fuego, el redespiegue de los efectivos, la formación y constitución de las unidades integradas conjuntas, la integración de los otros grupos armados y otras cuestiones recomendadas por los comités militares conjuntos de zona
Presidir las reuniones bimensuales de los comités militares conjuntos de zona de seis sectores y de Kassala para atender y verificar las denuncias de violaciones y resolver las controversias e informar al respecto al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego	142	Se han celebrado reuniones en los seis sectores (139 ordinarias y 3 de emergencia). En las reuniones, presididas por los comandantes de los sectores, se han analizado todos los aspectos del protocolo relativo a los arreglos de seguridad a nivel sectorial, incluidos los resultados de la vigilancia y la verificación de la cesación del fuego, el redespiegue de efectivos, la formación y constitución de las unidades integradas conjuntas, la integración de los otros grupos armados y la presentación de los informes que no se pudieran presentar, a nivel sectorial, al Comité Militar

Celebración de reuniones de enlace entre los directivos superiores de la UNMIS y los donantes para tratar de la formación de las unidades integradas conjuntas compuestas por efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés	No	Conjunto de Cesación del Fuego para que éste dictaminara al respecto
Apoyo a las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país y de las ONG nacionales e internacionales que realizan labores humanitarias en todo el Sudán mediante la prestación de servicios de seguridad, que incluyan reuniones informativas en materia de seguridad y ayuda a la evacuación, según proceda, a toda la comunidad asistencial (además de al personal de las Naciones Unidas)	Sí	Se han celebrado cuatro reuniones con los donantes para tratar de la financiación de las unidades integradas conjuntas, sobre todo en lo que respecta a la formación, el equipamiento, el adiestramiento y las instalaciones de las unidades. Se han celebrado menos reuniones de las previstas, a causa de las divergencias que han surgido entre las partes al plantear la financiación de las actividades de las unidades y a la tardanza en llegar a un acuerdo para ultimar la doctrina y el plan de adiestramiento de las unidades  Se ha ofrecido protección a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y a ONG internacionales en diez Estados del Sudán meridional y las tres zonas de transición, que ha incluido apoyo a la evacuación durante la violación de la cesación del fuego en Malakal en noviembre de 2006 y la celebración de reuniones informativas rutinarias sobre seguridad
236.520 días/soldado de patrullas móviles de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar las actividades y el cumplimiento de los compromisos acordados por las partes en los arreglos de cesación del fuego permanente y de seguridad, para investigar las violaciones y para ayudar a fomentar la confianza, dentro de los equipos militares conjuntos (4 observadores militares x patrulla, 9 patrullas x base de operaciones, 18 bases de operaciones x 365 días)	24.516	Se han llevado a cabo patrullas móviles diarias  Los resultados han sido inferiores a lo previsto debido a que se redujo el número de observadores militares, de 750 a 625, en octubre de 2006, se ajustaron los recursos a las necesidades operacionales para evitar la duplicación de las patrullas terrestres, navales y aéreas y se hicieron menos patrullas durante la estación de las lluvias
219.000 días/soldado de 4 compañías de la reserva de la fuerza para proteger las actividades del personal de las Naciones Unidas en todo el Sudán (150 soldados x compañía, 4 compañías x 365 días)	219.000	Días/soldado aportados por cuatro compañías
102.200 días/soldado de 7 pelotones de las reservas tácticas para evitar las infracciones en todos los sectores (40 soldados x pelotón x sector, 7 sectores x 365 días)	81.600	Días/soldado aportados por los pelotones  Los resultados han sido inferiores a lo previsto debido a que la misión ha terminado su labor en el Sudán oriental, después de que el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés se red desplegara en el sur y de que los efectivos de la UNMIS se repatriaran desde Kassala en octubre de 2006

328.500 días/soldado de patrullas móviles y a pie para vigilar y verificar la posición, la fuerza y el movimiento de todas las partes y garantizar, así, la seguridad de los observadores (15 soldados x patrulla, 3 patrullas x compañía, 20 compañías x 365 días)	24.517	Se han aportado días/soldado de patrullas móviles y a pie  Los resultados han sido inferiores a lo previsto debido a que la misión ha terminado su labor en el Sudán oriental, después de que el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés se red desplegara en el sur y de que los efectivos de la UNMIS se repatriaran desde Kassala en octubre de 2006, y a que los recursos se han reajustado a las necesidades operacionales para evitar la duplicación de patrullas a pie, navales y aéreas
175.200 días/soldado de atención de puestos de control seguros, tanto fijos como móviles (10 soldados x puesto, 2 puestos x compañía, 24 compañías x 365 días)	153.600	Se han aportado días/soldado  Los resultados han sido inferiores a lo previsto debido a que la misión ha terminado su labor en el Sudán oriental, después de que el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés se red desplegara en el sur y de que los efectivos de la UNMIS se repatriaran desde Kassala en octubre de 2006, y a que los recursos se han reajustado a las necesidades operacionales para evitar la duplicación de patrullas a pie, navales y aéreas
23.360 días de patrulla naval para asegurar y mantener las líneas de comunicación y proporcionar escolta para el transporte por barcaza (8 soldados x buque, 8 buques x 365 días)	21.674	Se han aportado días de patrulla naval  El número reducido de días se ha debido a que los recursos se han reajustado a la revisión de las necesidades operacionales, por ejemplo racionalizando las actividades de paralelas de patrulla
721.240 días/soldado para garantizar la seguridad de las instalaciones fijas y la protección de las bases de operaciones y de las oficinas sobre el terreno (1.976 soldados x 365 días)	721.240	Se han aportado días/soldado para garantizar la seguridad de las instalaciones fijas y la protección de las bases de operaciones y de las oficinas sobre el terreno
10.560 horas de patrulla aérea para realizar patrullas, reconocimientos e investigaciones relacionados con la cesación del fuego (16 helicópteros, 55 horas mensuales x helicóptero x 12 meses)	2.074	Se han aportado horas de patrulla aérea

### Componente 3: Gobernanza

**Logro previsto 3.1:** establecimiento de los niveles de Gobierno nacional y del Sudán meridional que han de ejercer la autoridad respecto del pueblo, haciendo hincapié en una gobernanza justa, transparente, dirigida por el pueblo y basada en la integridad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.1.1 Aumento del porcentaje de puestos de la administración pública nacional cubiertos Se han otorgado a los sudaneses meridionales 60 nombramientos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores

por personas procedentes del Sudán meridional (2004/2005: 10%, 2005/2006: 15%, 2006/2007: 20%)

3.1.2 Aprobación por el Gobierno del Sudán meridional de una política de incorporación de la perspectiva de género y de un plan de acción operacional

En el último trimestre de 2006, el Ministerio de Asuntos Religiosos y de Género empezó a redactar la normativa de género del Gobierno del Sudán meridional y, al 30 de junio de 2007, continuaban las consultas con los estados del Sudán meridional para que ratificaran esa normativa. La elaboración de una política de incorporación de la perspectiva de género y de un plan de acción operacional depende de que se ultime la normativa de género

3.1.3 Registro legal de las ONG de todo el Sudán y reconocimiento del derecho a apelar ante un órgano independiente (2005/2006: 3, 2006/2007: 20)

La Asamblea Nacional aprobó la Ley de organización de las labores humanitarias y de voluntariado (conocida como “Ley de las ONG”) el 16 de marzo de 2006. Sin embargo, la Ley resultó controvertida a causa de los amplios poderes que se otorgaban en ella al Secretario del Registro y a la Comisión de Asuntos Humanitarios en cuanto a registrar organizaciones y aprobar programas. Un grupo de ONG interpusieron un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley y, aunque el Tribunal Constitucional lo admitió, aún no se ha dirimido el recurso, con lo que se ha demorado el registro legal de las ONG durante todo el período que se examina

3.1.4 Aprobación de legislación sobre la libertad de asociación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional

No se ha progresado más allá de las disposiciones vigentes de la Constitución provisional nacional y de la Constitución provisional del Sudán meridional (Título II de la Carta de Derechos)

3.1.5 Creación de la Comisión de Lucha contra la Corrupción del Sudán meridional, conforme a la Constitución del Sudán meridional

Se ha nombrado al Comisionado y a los funcionarios de la Comisión de Lucha contra la Corrupción del Sudán meridional, pero la Asamblea Legislativa competente no ha aprobado la normativa que le permita entrar en funcionamiento

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a la Comisión de Administración Pública del Sudán meridional por medio de reuniones mensuales, en las que se determinarán las prioridades y necesidades fundamentales para construir una administración pública en esa parte del Sudán, y supervisión de su labor	52	Se han celebrado 50 reuniones con funcionarios del Gobierno del Sudán meridional y organizaciones de la sociedad civil en Juba, Wau y Malakal, en las que se ha hablado de la distribución recíproca de información, los problemas de la administración pública, la reestructuración de la administración pública del Sudán meridional, la situación en que se halla la incorporación del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés a la administración pública y la determinación de las necesidades de capacitación de los ministerios del Gobierno y de la Asamblea Legislativa del Sudán meridional  Se han celebrado 2 reuniones con los parlamentarios y el Presidente de la Comisión de

		Administración Pública para determinar los posibles ámbitos de prestación de apoyo por parte de la UNMIS
Celebración de seminarios mensuales en Juba, Malakal, Rumbek y Wau sobre la gobernanza y las responsabilidades de la administración civil, con representantes del Gobierno del Sudán meridional y de organizaciones de la sociedad civil y líderes tradicionales, a fin de promover el conocimiento de los sistemas democráticos y la participación en ellos	7	Se ha participado en 7 reuniones del Comité de Rehabilitación y Reconstrucción del Sudán y de coordinación humanitaria en el estado de los Lagos, en Rumbek y en Karic  Se han celebrado reuniones, en lugar de seminarios, porque se ha considerado que ello sería más efectivo
Capacitación de 31 ciudadanos sudaneses en el funcionamiento de la administración pública para crear un grupo de candidatos calificados para ejercer funciones públicas	No	El Gobierno del Sudán ha impartido la capacitación, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Celebración de seminarios mensuales con ONG y organizaciones de la sociedad civil para que cobren más conciencia de los derechos que se les reconocen en el Acuerdo General de Paz	25	Se han impartido seminarios sobre las disposiciones del Acuerdo General de Paz a diversas organizaciones de la sociedad civil y a ONG de mujeres, en el Sudán meridional y en las tres zonas de transición
Celebración de reuniones mensuales con la Asamblea Nacional para asesorar a ésta sobre los derechos que se reconocen a los ciudadanos en el Acuerdo General de Paz	19	Se han celebrado reuniones con representantes de la Asamblea Legislativa del Gobierno del Sudán meridional, las asambleas estatales de Juba, Wau y Malakal, en las que se trató de las disposiciones del Acuerdo General de Paz, y en particular las relativas a los derechos de los ciudadanos
Prestación de asesoramiento mediante reuniones mensuales con el Gobierno del Sudán meridional y celebración de cuatro seminarios dirigidos específicamente a los encargados de la formulación de políticas y de la planificación, en los que se trate de la elaboración y la ejecución de unas políticas, planes y actividades de incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores de la administración pública, lo que entrañará la creación de centros de coordinación de las cuestiones de género en todos los ministerios	12	Se han celebrado reuniones con representantes del Sudán meridional especializados en derechos humanos y con representantes de los ministerios estatales, entre ellos los ministerios de bienestar social, asuntos religiosos y de género, y del Cuerpo de Policía del Sudán meridional, en las que se ha tratado de las políticas de incorporación de la perspectiva de género  No se han impartido seminarios a los encargados de la formulación de políticas y la planificación sobre la elaboración de unas políticas de incorporación de la perspectiva de género en los diversos sectores de la administración pública del Sudán meridional, debido a la falta de una normativa de género aprobada para el Gobierno del Sudán meridional. Sin embargo, sí se mantuvieron consultas con el Ministerio de Bienestar Social, Género y Asuntos Religiosos, el Ministerio de Información y el Ministerio de Hacienda del Sudán meridional en Rumbek, a fin de analizar los ámbitos de

<p>Celebración de dos seminarios sobre incorporación de la perspectiva de género y el equilibrio entre los géneros, dirigidos a los partidos políticos en el Sudán meridional; 10 seminarios en diversas localidades del Sudán meridional sobre liderazgo y conciencia de las cuestiones de géneros, dirigidos a posibles candidatas a cargos políticos, y seis seminarios en el Sudán meridional sobre incorporación de la perspectiva de género, dirigidos a funcionarios tanto del Gobierno de Unidad Nacional como del Gobierno del Sudán meridional</p>	No	<p>colaboración, entre ellos el de la promoción de la elaboración de políticas y planes de género</p> <p>No se han celebrado seminarios, porque se ha otorgado prioridad a la cuestión del respaldo a las mujeres en los partidos políticos del Sudán meridional. Sin embargo, se ha celebrado una reunión con algunas integrantes del Partido de la Unión Democrática para determinar sus necesidades de adquisición de capacidades, en particular capacidades de liderazgo y de cabildeo</p>
--	----	--

**Logro previsto 3.2:** instauración del imperio de la ley en el Sudán, incluidos una judicatura y unos servicios penitenciarios independientes

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.2.1 Las constituciones nacional, del Sudán meridional y estatales cumplen las cláusulas del Acuerdo General de Paz relativas al imperio de la ley

Logrado. Las constituciones nacional y del Sudán meridional y 10 constituciones estatales del Sudán meridional cumplen las cláusulas del Acuerdo General de Paz e incluyen una Carta de derechos en que se ratifican la libertad de credo y la igualdad ante la ley, la creación de una Comisión Nacional de la Magistratura y de un Tribunal Constitucional

3.2.2 El Gobierno de Unidad Nacional aprueba el plan de reforma de los servicios penitenciarios

El Servicio Penitenciario del Gobierno de Unidad Nacional no ha estudiado ni aprobado el Plan de Desarrollo Estratégico presentado en mayo de 2006. Sin embargo, sí firmó un memorando de entendimiento con la UNMIS y con el PNUD en mayo de 2007 para colaborar en la reforma de la labor penitenciaria

3.2.3 El Presidente nombra a los magistrados del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Nacional atendiendo a la recomendación de la Comisión Nacional de la Magistratura

Logrado. El Presidente del Sudán ha nombrado nueve magistrados, de conformidad con el artículo 121 de la Constitución nacional provisional y con la Ley de la Comisión Nacional de la Magistratura

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Celebración de 12 reuniones del grupo de donantes para el imperio de la ley y la gobernanza con organismos de las Naciones Unidas, incluidos el PNUD, los donantes y sus homólogos sudaneses para supervisar la aplicación de un marco normativo unificado de instauración del imperio de la ley</p>	11	<p>Se ha participado en 4 reuniones sobre el marco normativo unificado de instauración del imperio de la ley, presididas por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y el PNUD, junto con el citado grupo de donantes, en Jartum. No se han celebrado más reuniones desde febrero de 2007, debido a la ausencia de funcionarios importantes del DFID y el PNUD</p>

<p>Celebración de 12 reuniones con funcionarios del Gobierno del Sudán y otras partes, interlocutores políticos y de la sociedad civil para plantear cuestiones relativas al imperio de la ley y garantizar que se respete la independencia de las instituciones esenciales creadas de conformidad con el Acuerdo General de Paz, como la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, y que no se soslayen esas instituciones</p>	38	<p>Se han celebrado 7 reuniones del grupo de donantes para las elecciones en Jartum, a fin de respaldar el proceso electoral, por ejemplo prestando asistencia técnica y apoyo económico y abogando por que se cumplan las disposiciones electorales del Acuerdo General de Paz relativas a cuestiones electorales</p>
<p>Asesoramiento a las partes para el establecimiento y funcionamiento de la Comisión Nacional de la Magistratura y para el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Sudán meridional mediante reuniones mensuales con miembros del equipo de la Comisión y de la Asamblea Legislativa del Sudán meridional</p>	Sí	<p>Se han celebrado 31 reuniones con funcionarios del Gobierno del Sudán e interlocutores políticos y de la sociedad civil para plantear cuestiones relativas al imperio de la ley, como la del funcionamiento de las comisiones del Acuerdo General de Paz, la reforma legislativa, la elaboración de planes de estudios y la fijación de requisitos de formación</p> <p>Se han mantenido 7 reuniones con interlocutores locales que se ocupan de cuestiones referentes a la reforma legislativa, como los representantes del Centro de Tendencias Futuras y del Centro de Estudios para el Futuro y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Jartum, en las que se ha tratado de la elaboración de planes de estudios y la formación de las personas recién licenciadas en derecho</p> <p>Se han celebrado 2 reuniones con el Presidente del Tribunal Supremo para tratar del mandato que ostenta el Presidente del Gobierno del Sudán de nombrar magistrados en la parte meridional</p> <p>Se han celebrado 2 reuniones con el Ministerio de Asuntos Parlamentarios, el Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional (Sudán meridional) para tratar de la conformidad de las constituciones estatales del Sudán meridional con la Constitución nacional provisional y la Constitución provisional del Sudán meridional</p> <p>También se han aportado las disposiciones del Acuerdo General de Paz y de la Constitución provisional del Sudán meridional relativas a la independencia de la magistratura</p>
<p>Celebración de 6 seminarios sobre el imperio de la ley y los procedimientos judiciales para 60 funcionarios judiciales, magistrados y miembros de las comisiones del Acuerdo General de Paz</p>	7	<p>Se ha organizado lo siguiente:</p> <p>1 seminario sobre la reforma legislativa dirigido a 75 miembros de la Asamblea Nacional, profesionales y estudiosos del derecho y miembros de la sociedad civil en Jartum</p> <p>1 seminario sobre asistencia jurídica y acceso a la justicia dirigido a 37 profesionales del derecho y miembros de la sociedad civil en Jartum</p> <p>1 seminario sobre supervisión administrativa dirigido a 25 funcionarios judiciales y de la</p>

		<p>administración pertenecientes a la Junta de Exposición y Rectificación de Agravios</p> <p>2 seminarios sobre justicia de menores dirigidos a 35 jueces y fiscales y a 35 agentes de policía en Jartum</p> <p>1 seminario sobre supervisión parlamentaria del sector de la seguridad, que ha contado con 50 participantes de las fuerzas de seguridad, la Asamblea Nacional y los ministerios del interior, de justicia y de defensa</p> <p>1 sesión de formación en cuestiones relativas al imperio de la ley y la labor de las Naciones Unidas, en Juba, dirigida a 230 fiscales y abogados del Sudán meridional, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Parlamentarios</p>
<p>Celebración de 16 seminarios sobre la conciliación del derecho consuetudinario con la legislación gubernamental para 320 ancianos, líderes de grupos étnicos, magistrados locales a nivel de boma, miembros del poder judicial, representantes de asociaciones de abogados, grupos de la sociedad civil, dirigentes estudiantiles y grupos de mujeres</p>	<p>3</p>	<p>Se ha participado en 1 seminario impartido por el United States Institute for Peace sobre derecho consuetudinario, dirigido a 50 participantes de las juntas de gobierno locales, jefes supremos, organizaciones de la sociedad civil e integrantes de las comisiones de derechos humanos y tierras, procedentes de Juba, Rumbek, Malakal, Wau, Aweil, Yei, Torit y Bentiu</p> <p>Se ha celebrado 1 reunión con el Comité Directivo de Derecho Consuetudinario del Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional para preparar un seminario dirigido a los jefes tribales por derecho consuetudinario</p> <p>Se ha celebrado 1 reunión con organizaciones de la sociedad civil y con el Foro de Jefes, órgano supremo de los jefes tribales del Sudán meridional, para estudiar fórmulas que permitan fortalecer el Comité Directivo de Derecho Consuetudinario</p> <p>Se han impartido menos seminarios de los previstos, por falta de una política unificada de conciliación de los derechos consuetudinario y legislativo</p>
<p>Prestación de asesoramiento a los jefes de los servicios penitenciarios del Sudán septentrional (Jartum) y el Sudán meridional y sus equipos de gestión y celebración de consultas con los donantes internacionales mediante reuniones mensuales y contactos semanales sobre cuestiones fundamentales relativas a la política penitenciaria y asuntos de gestión</p>	<p>Sí</p>	<p>Se han celebrado 12 reuniones con el Director General del Comité para el mejoramiento de las prisiones del Gobierno del Sudán meridional, en las que se han debatido el Plan de desarrollo estratégico para el período 2006-2011, el marco estratégico de capacitación y desarrollo, el presupuesto trienal y el plan financiero y la estructura orgánica revisada</p> <p>Se han elaborado 8 informes de evaluación de las cárceles del Sudán meridional, se ha fijado un calendario de capacitación del personal y un programa de estudios y se ha analizado el proyecto</p>

de ley de servicios penitenciarios elevado al Ministerio de Asuntos Jurídicos del Sudán meridional

Se han celebrado 5 reuniones con el Director General de Servicios Penitenciarios del Gobierno de Unidad Nacional y 9 reuniones con altos funcionarios del Ministerio del Interior y del Departamento de Servicios Penitenciarios, en las que se ha tratado de la ejecución de los proyectos de rehabilitación y formación práctica dirigidos a las reclusas de una prisión de mujeres, del respaldo de las Naciones Unidas a las actividades de reforma del Departamento de Servicios Penitenciarios y de la creación de un comité para el mejoramiento de las prisiones que ejerza el liderazgo estratégico en lo que respecta a formular unas políticas que afiancen el régimen penitenciario

Se han celebrado 11 reuniones con el Director General de Servicios Penitenciarios del Gobierno del Sudán meridional para tratar de la reforma de los servicios penitenciarios

Se ha celebrado 1 reunión con el Director de Reformatorios del Gobierno del Sudán meridional para debatir cuestiones referentes al alojamiento de menores en la cárcel de Juba

Se han celebrado 4 reuniones con el Director de Capacitación de los Servicios Penitenciarios del Gobierno del Sudán meridional para tratar de la capacitación de los funcionarios de prisiones de esa región

Realización de 10 cursos breves de capacitación en el empleo para el personal penitenciario existente en el Sudán meridional y elaboración de un plan de capacitación para el personal penitenciario de nueva contratación

9

Se han impartido 4 cursos elementales dirigidos al personal penitenciario a 465 funcionarios de prisiones; 2 cursos dirigidos al personal directivo superior a 53 antiguos brigadieres/generales de brigada del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés que se han incorporado a los servicios penitenciarios y a 635 funcionarios directivos de prisiones, en colaboración con la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas; 1 curso de gestión de oficinas a 18 funcionarios directivos de prisiones; un curso de formación de instructores a 29 funcionarios de prisiones, y un curso de gestión presupuestaria, financiera y contable a 19 funcionarios de prisiones

<p>Celebración de 10 seminarios en la zona de Abyei, el Kordofan meridional, Nilo Azul, Juba, Rumbek, Wau, Alto Nilo oriental, Hamesh Koreib y otras dos ciudades meridionales para promover la participación en la cultura de paz de los encargados de formular políticas, las ONG, las organizaciones de mujeres y las instituciones académicas y delimitar los distintos tipos de violencia contra la mujer (resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer, la paz y la seguridad) en distintas zonas de conflicto en las regiones meridional, occidental y oriental del Sudán</p>	1	<p>Se ha celebrado, en cooperación con el Ministerio de Bienestar Social y de Asuntos de la Mujer y del Niño y el Ministerio de Educación, un seminario sobre la prevención de la violencia basada en el género en el que se destacó la cuestión de la mutilación genital femenina y en el que participaron 37 representantes de instituciones del Gobierno, de la Oficina del Gobernador, de la sociedad civil y de asociaciones de mujeres del estado del Kordofan meridional. A raíz del seminario, se creó el Comité Especial sobre la mutilación genital femenina, que se encargaría de poner en práctica las recomendaciones que se habían formulado en dicho seminario</p> <p>Los otros 9 seminarios no se han impartido, a causa de los cambios de liderazgo que han experimentado algunas de las instituciones destinatarias más importantes, como la Oficina del Gobernador</p>
<p>Asesoramiento sobre los criterios de verificación de antecedentes y contratación de excombatientes para los servicios penitenciarios del Sudán</p>	Sí	<p>Se han fijado y remitido al Director General de Servicios Penitenciarios los criterios de verificación de antecedentes e incorporación de excombatientes del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en los servicios penitenciarios del Gobierno del Sudán meridional</p>
<p>Coordinación de reuniones mensuales en diversas localidades del Sudán con funcionarios de prisiones sudanesas, ONG, organizaciones de mujeres, especialistas en derechos humanos y el PNUD para elaborar y apoyar la aplicación de un plan de reforma penitenciaria en las regiones septentrional y meridional del Sudán</p>	9	<p>Se han mantenido 7 reuniones con la Real Embajada de Dinamarca para solicitar financiación bilateral y se ha examinado el proyecto de rehabilitación y formación práctica de la cárcel de mujeres de Omdurman</p> <p>Se han mantenido 2 reuniones con el DFID para debatir las propuestas del proyecto revisado de fondo fiduciario de donantes múltiples relativas a las cárceles del Sudán meridional y para estudiar la posibilidad de obtener financiación bilateral para ejecutar el plan de reforma penitenciaria, hasta que se liberen los recursos del citado fondo fiduciario</p>
<p>Preparación, en colaboración con los interesados nacionales, de un informe de evaluación sobre los regímenes judicial y penitenciario de Darfur, dirigido al Gobierno y a los donantes y encaminado a determinar los requisitos para reforzar dichos sistemas en la región</p>	Sí	<p>El informe de evaluación sobre el régimen penitenciario se publicó en julio de 2006. Está previsto que las actividades de cumplimiento de las recomendaciones del informe se emprendan una vez que se haya establecido la operación híbrida de la Unión Africana y de las Naciones Unidas en Darfur</p>
<p>Realización de dos visitas a centros penitenciarios de Jartum y Juba para evaluar la situación de las mujeres y las niñas y comunicar los hallazgos a las autoridades nacionales, con miras a prestar</p>	1	<p>Se ha visitado la cárcel de mujeres de Omdurman, en Jartum, y se ha remitido a los donantes un informe sobre las mejoras que se requieren en la enfermería y en los conocimientos de las reclusas. También se remitió el informe a las autoridades</p>

asesoramiento y orientación sobre el cumplimiento de las normas internacionales

penitenciarias nacionales y se definieron debidamente las esferas prioritarias

No se ha visitado la cárcel de mujeres de Juba, dado que no se desembolsaron recursos del fondo de donantes múltiples para ejecutar el proyecto de rehabilitación de la cocina que se había concebido en la visita anterior

### Logro previsto 3.3: progreso hacia la reconciliación nacional en todo el Sudán

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

3.3.1 Lanzamiento de una campaña del Gobierno de Unidad Nacional en los medios de difusión para fomentar la reconciliación nacional y el proceso de recuperación

No se ha lanzado la campaña en los medios de difusión, debido a la divergencia de prioridades de las partes con respecto a cuestiones como la demarcación de fronteras, el censo y los programas electorales

3.3.2 Revisión de los planes de estudios nacionales por el Ministerio de Educación, atendiendo a las recomendaciones de la Asamblea Nacional, para incorporar en ellos la doctrina de la reconciliación nacional

No se ha elaborado ningún programa de reconciliación nacional, ya que no se ha progresado en esa cuestión en el plano político

3.3.3 Promulgación por el Gobierno de Unidad Nacional de una ley de fundación de un consejo de desarrollo y promoción de los idiomas nacionales

El 4 de marzo de 2007, la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución aprobó el anteproyecto de la Ley de fundación del Consejo de Idiomas Nacionales, que se elevará al Gabinete y, más adelante, a la Asamblea Nacional

3.3.4 Aumento del número total de estados regionales en que se reúnan foros para la reconciliación y el diálogo (2004/2005:0; 2005/2006: 5; 2006/2007: 15)

Logrado. Se reunieron 48 foros de reconciliación en las tres zonas de transición, se celebraron 65 conversaciones de reconciliación en el Sudán meridional y se llevaron a cabo 86 actividades de reconciliación en Darfur

(2004/2005:0; 2005/2006: 5; 2006/2007: 15)

#### Productos previstos

#### Productos obtenidos

(número o sí/no)

#### Observaciones

Celebración de 24 reuniones con funcionarios del Sudán a todos los niveles del Gobierno, los órganos legislativos y judiciales y la sociedad civil para promover las prácticas idóneas y las experiencias adquiridas en los mecanismos de justicia de transición y reconciliación, a fin de disolver el clima de impunidad

30

Sudán meridional:

Se han celebrado 5 reuniones sobre la justicia de transición con funcionarios del Ministerio de Justicia en Juba, Rumbek, Wau y Malakal, se han impartido 2 seminarios con participación de funcionarios del Gobierno del Sudán meridional y organizaciones de la sociedad civil en Juba y 1 seminario sobre la justicia de transición con participación de autoridades estatales del sector judicial en Wau, y se han mantenido 3 reuniones de reconciliación con 15 funcionarios en Malakal

		<p>Darfur:</p> <p>Se han mantenido 3 reuniones de reconciliación con 10 funcionarios estatales, la Asamblea Legislativa y otros interlocutores en el norte de Darfur, 4 reuniones de reconciliación con 20 funcionarios estatales en Zalingi, 6 reuniones de reconciliación con funcionarios estatales y partidos políticos en El Geneina</p> <p>Tres zonas de transición:</p> <p>Se han celebrado 3 reuniones sobre la reconciliación, a cada una de las cuales han asistido 12 representantes de las autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil locales. Asimismo, se han celebrado 3 reuniones con funcionarios del orden público para tratar de la justicia de transición en las tres zonas</p>
<p>Celebración de reuniones semanales en 10 lugares de todo el Sudán con organizaciones de la sociedad civil, incluyendo universidades, grupos de defensa de los derechos humanos, grupos de consolidación de la paz, grupos de jóvenes, partidos políticos y organizaciones confesionales, sobre la promoción de la paz, la solución de conflictos y la reconciliación</p>	<p>90</p>	<p>Sudán meridional:</p> <p>Se han celebrado 25 reuniones sobre solución de conflictos y promoción de la paz con organizaciones de la sociedad civil y funcionarios del Gobierno del Sudán meridional en Juba y Malakal y con grupos de jóvenes, organizaciones confesionales y mujeres en Wau</p> <p>Darfur:</p> <p>Se han celebrado 51 reuniones semanales sobre reconciliación con instancias estatales y organizaciones y activistas de la sociedad civil</p> <p>Tres zonas de transición:</p> <p>Se han celebrado 14 reuniones sobre solución de conflictos con instancias estatales y organizaciones y activistas de la sociedad civil en Ed Damazin y Abyei</p>
<p>Organización de 204 reuniones en 17 localidades entre organizaciones de la sociedad civil y órganos gubernamentales para facilitar el diálogo y la ejecución del proceso de paz</p>	<p>301</p>	<p>Sudán meridional:</p> <p>Se han celebrado 94 reuniones con instancias estatales y activistas de la sociedad civil en Juba, Wau y Malakal para promover el diálogo y el proceso de paz</p> <p>Darfur:</p> <p>Se han celebrado 169 reuniones con autoridades y organizaciones de la sociedad civil en Darfur meridional, Darfur septentrional y Darfur occidental para tratar el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Darfur</p>

<p>Organización de 34 seminarios en todo el país con ONG, líderes tradicionales y otros agentes de la sociedad civil para idear y poner en marcha actividades comunitarias en apoyo del proceso de paz, la solución de conflictos y la reconciliación mediante mecanismos tradicionales y de otro tipo</p>	62	<p>Tres zonas de transición:</p> <p>Se han celebrado 38 reuniones con organizaciones de la sociedad civil en Kadugli, Ed Damazin y Abyei para tratar la consolidación de la paz</p> <p>El aumento del número de reuniones se ha debido a la notable demanda de reuniones sobre el proceso de paz que han mostrado las partes y al deseo de promover el diálogo entre los diversos grupos para favorecer la aplicación de los acuerdos de paz</p> <p>Sudán meridional:</p> <p>Se han celebrado 4 seminarios sobre mecanismos tradicionales de solución de conflictos, dirigidos a 150 miembros de ONG, líderes tradicionales y otros interesados</p> <p>Se han organizado 3 foros de diálogo sobre el pastoreo con representantes de los bari y los mundari</p> <p>Se han celebrado 2 conferencias sobre paz y solución de conflictos en Ikotos y Bor</p> <p>Se han celebrado 14 reuniones tribales comunitarias y 9 seminarios sobre la reconciliación, en Juba</p> <p>Se han celebrado 3 reuniones con ONG y la administración local sobre financiación de las actividades de pacificación, como la mediación tribal</p> <p>Se han impartido 5 seminarios sobre solución de conflictos a 67 personas, entre ellas líderes tradicionales</p> <p>Darfur:</p> <p>Se han impartido 4 seminarios a 6 organizaciones de la sociedad civil sobre la reconciliación y el proceso de paz en El Geneina</p>
<p>Celebración de ruedas de prensa semanales, mesas redondas mensuales con periodistas y conferencias públicas en el Sudán meridional, incluida la distribución de 30.000 folletos sobre el Acuerdo General de Paz y copias del texto del Acuerdo para promover su comprensión y la de la función de la UNMIS en el Sudán</p>	10	<p>Tres zonas de transición:</p> <p>Se han impartido 18 seminarios sobre el papel de la sociedad civil y la administración autóctona en Kadugli, Ed Damazin y Abyei</p> <p>Se han celebrado ruedas de prensa. Después de que el Representante Especial del Secretario General saliera del país, se interrumpieron, de manera temporal, las ruedas de prensa semanales y las mesas redondas mensuales con periodistas hasta marzo de 2007. Sin embargo, la UNMIS impartió 17 seminarios a líderes comunitarios y funcionarios gubernamentales sobre el Acuerdo General de Paz y</p>

		<p>sobre la función de la UNMIS, que incluyeron la celebración de 2 reuniones informativas para la opinión pública sudanesa en Jartum y 3 en Abyei, en las que participaron, en total, más de 230 estudiosos, estudiantes y jefes tribales</p> <p>Se han distribuido 3.700 ejemplares de la versión íntegra del Acuerdo General de Paz y 2.000 ejemplares de su versión resumida. Se han distribuido menos ejemplares de lo previsto, porque se utilizaron otros medios para dar a conocer el Acuerdo, como la organización de 17 seminarios y 5 reuniones informativas</p>
Organización de dos seminarios con el Ministerio de Bienestar Social y Desarrollo para proporcionar asesoramiento sobre la incorporación de la perspectiva de género	No	No se han organizado seminarios, a causa de la variación de las prioridades del Ministerio de Bienestar Social y de Asuntos de la Mujer y el Niño con respecto a la finalización de la política nacional de empoderamiento de la mujer
Celebración de 42 seminarios sobre la participación social, cultural y política de los jóvenes, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros organismos de las Naciones Unidas y ONG nacionales e internacionales	30	<p>Sudán meridional:</p> <p>Se han celebrado 3 reuniones con partidos políticos sobre la composición de sus afiliados y su liderazgo en Juba; se han impartido 4 seminarios a 80 jóvenes para darles a conocer el Acuerdo General de Paz y tratar del tema de la representación juvenil en Yambio, Maridi, Yei y Torit; se han mantenido 3 reuniones con el Ministerio de Industria y la Cámara de Comercio del Estado de Ecuatoria central, en las que se ha debatido la eliminación de la discriminación entre comerciantes musulmanes y cristianos; se han impartido 2 seminarios sobre tierras y propiedad al ACNUR, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión de Tierras del Sudán Meridional en Yambio y Juba, en los que se ha debatido el tema de la influencia de la agricultura en el empoderamiento de los jóvenes y las aportaciones a un estudio emprendido por la juventud local sobre los problemas que lleva aparejados la reintegración, en Yei y Juba; se han mantenido 4 reuniones quincenales con donantes vinculados a las Naciones Unidas y con la Comisión del Censo del Gobierno del Sudán meridional, en Juba, en las que se ha analizado el papel de la juventud y su participación en el Acuerdo General de Paz, la Comisión del Censo, el censo y las consultas populares; se ha ayudado a organizar 1 reunión de la Comisión del Censo y de los asociados de las Naciones Unidas encaminada a obtener respaldo para un estudio del papel de la juventud en el Estado de Ecuatoria central y de su participación en el Acuerdo General de Paz, la</p>

		Comisión del Censo, el censo y las consultas populares; se han celebrado 2 reuniones con los Directores Estatales de la Oficina de Estadística de las tres zonas de transición y con los Comisionados Provinciales para concienciarlos de que se necesitan estadísticas sobre los jóvenes
Celebración de 5 seminarios para capacitar a mujeres jóvenes como agentes de paz en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, incluidas las ONG	1	Se ha celebrado un seminario en la Universidad de Juba sobre el tema “Los jóvenes como agentes de paz”, en colaboración con la Oficina de Género de Juba
Traducción a los idiomas locales y difusión de material de sensibilización sobre la perspectiva de género, incluida la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (10.000 ejemplares)	Sí	La resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad se ha traducido a 3 idiomas locales: nuer, shiluk y dinka  Se ha repartido 6.575 ejemplares (en inglés) de la citada resolución a ciudadanos, jefes tribales y representantes de instituciones públicas en los seminarios y las reuniones organizados en el Sudán meridional y el Sudán septentrional
Celebración de reuniones mensuales de grupos de trabajo, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, líderes tradicionales y representantes gubernamentales en todos los estados, para elaborar programas estatales que conduzcan a la sociedad sudanesa del conflicto a la paz sostenible	38	Se han celebrado 6 reuniones de grupos de trabajo con 57 líderes tradicionales y organizaciones de la sociedad civil para estudiar la planificación de programas de base estatal en Malakal; se ha prestado asesoramiento sobre el plan de elaboración y las presupuestaciones correspondientes en los estados de Ecuatoria occidental y central  Se han celebrado 21 reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil y jefes tribales en las tres zonas de transición para estudiar la elaboración de unos programas de base estatal y unas fórmulas para promover una cultura de paz  Se ha participado en la cuarta reunión del Foro de Gobernadores del Gobierno del Sudán meridional, que versó sobre los conflictos y la distribución de la riqueza; se ha coordinado la creación del Grupo de Trabajo sobre el petróleo en Juba, y se han organizado 2 reuniones sobre la paz y el desarrollo sostenibles con representantes de la administración local, dirigidas a desarrollar la capacidad en esos ámbitos, y 8 reuniones con líderes tradicionales para analizar su papel de garantes de una paz duradera
Asesoramiento y supervisión mediante la celebración de reuniones mensuales de las comisiones de tierras nacional, meridional y de los estados para tratar cuestiones relativas al uso y la tenencia de tierras en el ámbito del Acuerdo General de Paz	8	Se han celebrado 2 reuniones sobre tenencia de tierras con la Comisión de Tierras del Sudán meridional en Malakal  Se han impartido 2 seminarios sobre cuestiones relativas a la propiedad territorial en Yambio y Juba, junto con la Comisión de Tierras del Sudán meridional, el ACNUR y la FAO

Ejecución de 65 proyectos de efecto rápido sobre la gobernanza	47	<p>Se han mantenido 4 consultas con el Ministerio de las Administraciones Locales para tratar de las infraestructuras materiales y de los desahucios en el Estado de Equatoria central</p> <p>Se han ejecutado proyectos de efecto rápido. Si se han ejecutado menos de los previstos, ello se ha debido a las restricciones de la libertad de circulación que ha habido en Abyei y a la inestabilidad de las condiciones de seguridad que ha habido en Darfur</p>
--	----	--

**Logro previsto 3.4:** establecimiento de un marco de gobernanza para la promoción y protección de los derechos humanos en el Sudán

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.4.1 Ratificación por el Gobierno de Unidad Nacional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	No se ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ni la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, puesto que el Gobierno de Unidad Nacional no ha llegado a un consenso al respecto
3.4.2 Aumento del número total de oficinas de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Sudán a nivel estatal (2004/2005: 0; 2005/2006: 2; 2006/2007: 5)	No se ha instituido la Comisión Nacional de Derechos Humanos, debido a la dilatación de las consultas que ha mantenido el Gobierno de Unidad Nacional con respecto al proyecto de ley de institución de dicha comisión
	<p>La Comisión de Derechos Humanos del Sudán meridional se instituyó el 26 de junio de 2006 y entró en funcionamiento de manera oficial, en febrero de 2007</p> <p>(2004/2005: 0; 2005/2006: 0; 2006/2007: 1)</p>
3.4.3 Aprobación, por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, de una legislación sobre los derechos humano, de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados	<p>La Asamblea Nacional del Sudán ha aprobado las siguientes leyes, mediante las cuales ha cumplido parcialmente lo dispuesto en los tratados internacionales de derechos humanos: Ley de la Comisión Nacional de la Administración Pública (aprobada el 10 de enero de 2007), Ley de partidos políticos (aprobada el 22 de enero de 2007) y Ley de la administración pública nacional (aprobada el 23 de enero de 2007)</p>
	<p>La Asamblea Legislativa del Sudán meridional ha aprobado las siguientes leyes, mediante las cuales ha cumplido lo dispuesto en los tratados internacionales de derechos humanos: Ley del código probatorio (octubre de 2006), Ley de interpretación legislativa y disposiciones generales (octubre de 2006), Ley de desahucio de locales públicos (diciembre de 2006) y Ley de la Comisión de Investigación (diciembre de 2006)</p>

3.4.4 Promulgación de leyes por la legislatura para el establecimiento de las comisiones independientes de derechos humanos nacional y del Sudán meridional

La Comisión Nacional de Revisión de la Constitución aprobó un anteproyecto de ley de institución de las comisiones independientes de derechos humanos nacional y del Sudán meridional en diciembre de 2006 y lo elevó al Gobierno de Unidad Nacional (Consejo de Ministros) para que lo estudiara y lo elevara, a su vez, a la Asamblea Nacional

El Gobierno del Sudán meridional terminó la primera redacción del proyecto de ley de institución de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán meridional el 16 de marzo de 2007 y está previsto que la Asamblea Legislativa lo apruebe como ley en el próximo ejercicio financiero

3.4.5 Aumento del número total de violaciones de los derechos humanos tramitadas por las autoridades judiciales del Sudán

Logrado. Las autoridades judiciales de Darfur y el Sudán meridional han juzgado 52 violaciones de los derechos humanos (2004/2005: 0; 2005/2006: 10; 2006/2007: 52)

(2004/2005: 0; 2005/2006: 10; 2006/2007: 50)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Copresidencia de las reuniones mensuales del Subcomité del Mecanismo Conjunto de Aplicación para señalar cuestiones de interés sobre los derechos humanos a la atención del Gobierno de Unidad Nacional	1	La UNMIS copresidió una reunión en julio de 2006. Se han celebrado menos reuniones de lo previsto, a causa de la suspensión de algunas reuniones del Subcomité del Mecanismo Conjunto de Aplicación
Supervisión y presentación de informes semanales a la UNMIS, los donantes y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre casos de violaciones de los derechos humanos, entre ellas la violencia sexual y sexista, que se produzcan en Darfur y otros lugares	Sí	Se han supervisado 604 casos de violación de derechos humanos y se han llevado a cabo 353 misiones sobre el terreno en Darfur y el Sudán meridional  Se han presentado 52 informes semanales a la UNMIS y 4 informes a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (en colaboración con el ACNUDH), y se ha prestado apoyo a la elaboración de informes, por el Relator Especial, sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán
Participación mensual en las reuniones organizadas por el Gobierno de Unidad Nacional y los comités estatales en Darfur, a fin de aplicar los planes de acción del Gobierno de Unidad Nacional para eliminar la violencia sexual y sexista en Darfur	12	Se han llevado a cabo reuniones con representantes del Gobierno de Unidad Nacional, el PNUD, el UNICEF y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para debatir sobre la violencia sexual y sexista, insistiendo, sobre todo, en la exigencia de responsabilidades y en la prestación de apoyo a las víctimas

<p>Prestación de asistencia, mediante la celebración de cuatro seminarios de capacitación, a la Comisión Independiente de Derechos Humanos, a fin de que elabore sus planes de acción y fortalezca su capacidad de aplicarlos</p>	5	<p>Se ha impartido 1 curso de capacitación inicial en derechos humanos a 20 nuevos integrantes y empleados de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán meridional, se ha impartido 1 seminario sobre el proyecto de ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a 14 miembros de la sociedad civil y la Asamblea Nacional en Jartum</p> <p>Se ha impartido 1 seminario sobre la elaboración del plan estratégico a 40 asistentes de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán meridional, miembros de la Asamblea Legislativa del Sudán meridional, integrantes del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanes y ciudadanos en Juba</p> <p>Se ha celebrado 1 seminario acerca del proyecto de ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el que han participado 80 personas de partidos políticos, miembros de la Asamblea Nacional, funcionarios del Gobierno y representantes de la sociedad civil en Jartum</p> <p>Se ha impartido 1 curso de capacitación en sensibilización y supervisión en materia de derechos humanos a 25 funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán meridional, incluidos 18 supervisores, en Juba</p>
<p>Prestación de asistencia al Ministerio de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional para armonizar las leyes nacionales pertinentes relativas a los derechos humanos con las normas internacionales de derechos humanos, mediante cuatro notas informativas con comentarios a las leyes que se deben enmendar</p>	5	<p>La UNMIS ha remitido 5 notas informativas de asesoramiento al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán meridional (Ministerio de Justicia y Consejo Asesor para los Derechos Humanos) sobre el proyecto de ley de Comisión Nacional de Derechos Humanos, el proyecto de ley de Comisión de Derechos Humanos del Sudán meridional, el proyecto de ley del Cuerpo de Policía del Sudán meridional, la Ley del Cuerpo de Policía del Sudán, el Código penal, el Código de procedimiento penal y el Código probatorio</p>
<p>Ocho seminarios sobre concienciación en materia de derechos humanos para miembros de la Asamblea Nacional y el parlamento del Sudán meridional y personal parlamentario</p>	9	<p>Jartum:</p> <p>Se ha impartido 1 seminario sobre derechos humanos y presupuestos a 60 miembros de la Asamblea Nacional</p> <p>Se ha impartido 1 seminario de concienciación en derechos humanos a 100 miembros de la Asamblea Nacional en Jartum</p> <p>Se ha impartido 1 seminario sobre normativa en materia de violación sexual a 70 miembros de la Asamblea Nacional</p>

		Se ha impartido 1 seminario sobre el proyecto de ley de Comisión de Derechos Humanos a 70 miembros de la Asamblea Nacional
		Se ha impartido 1 seminario sobre el papel de la Asamblea Nacional en la protección de los derechos humanos a 40 participantes de la Asamblea
		Se ha impartido 1 seminario acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a 40 miembros de la Asamblea Nacional, del Ministerio de Justicia y del Consejo Asesor para los Derechos Humanos y representantes de la sociedad civil
		Se ha impartido 1 seminario sobre armonización de las leyes con los tratados internacionales de derechos humanos a 50 miembros de la Asamblea Nacional
		Se ha impartido 1 seminario sobre concienciación con respecto a los derechos humanos a 50 parlamentarios
		En los citados seminarios ha participado personal parlamentario del Sudán meridional
		Kadugli
		Se ha impartido un seminario sobre derechos humanos esenciales y sobre el papel de los parlamentarios como protectores de los derechos humanos a 65 miembros del Consejo Legislativo Estatal
Visitas mensuales a centros de detención de Jartum, Darfur, el Sudán meridional y otras partes del Sudán para supervisar las condiciones de los derechos humanos e informar al respecto a los donantes, el ACNUDH y el equipo de las Naciones Unidas en el país y hacer un seguimiento con el Gobierno	42	Se han visitado 16 cárceles en Darfur y el Sudán meridional. La UNMIS ha planteado cuestiones de derechos humanos a las autoridades penitenciarias locales de Darfur, el Sudán meridional y el Sudán septentrional por medio de sus informes a los donantes, el ACNUDH y el equipo de las Naciones Unidas en el país
Seis seminarios para agentes del orden público del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional (policías), personal penitenciario, otros funcionarios encargados de la administración de justicia y juristas, a fin de concienciarlos sobre las normas internacionales de derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y los niños	9	Jartum: Se ha impartido 1 seminario sobre derechos humanos y asuntos conexos a 22 funcionarios superiores del Cuerpo de Policía del Sudán Se ha impartido 1 seminario sobre supervisión del cumplimiento efectivo de las normas de derechos humanos a 24 funcionarios superiores de policía Se han impartido 2 seminarios sobre supervisión del cumplimiento efectivo de las normas de derechos

		<p>humanos a 37 funcionarios de policía de categoría mediana y 33 de categoría superior</p> <p>Se ha impartido 1 seminario de concienciación sobre derechos humanos a 35 agentes de policía</p> <p>Se ha impartido un seminario sobre supervisión del cumplimiento efectivo de las normas de derechos humanos a 36 funcionarios de policía de categoría mediana</p> <p>Se ha impartido 1 seminario sobre derechos humanos de la mujer y actividad policial a 25 funcionarios de policía del Sudán</p> <p>Se ha impartido 1 seminario sobre derechos humanos y supervisión del cumplimiento efectivo de la ley (en colaboración con la Dirección del Centro de Formación en Medicina Forense del Cuerpo de Policía del Sudán) a 28 funcionarios de dicho cuerpo</p> <p>Se ha mantenido 1 reunión informativa sobre la libertad de reunión y el empleo de la fuerza y de las armas de fuego con 50 agentes de policía</p> <p>Se han impartido 3 seminarios sobre derechos humanos con ayuda del proyecto de cooperación técnica del ACNUDH</p>
Celebración de 2 seminarios dirigidos a la sociedad civil sobre mecanismos de rendición de cuentas, incluida la Comisión Nacional de Derechos Humanos	3	<p>Se ha celebrado 1 seminario sobre la constitución de una comisión nacional de derechos humanos independiente y efectiva, en el que han participado 54 personas de organizaciones de la sociedad civil, en Jartum</p> <p>Se ha celebrado 1 seminario sobre los derechos humanos y la solución de conflictos, en el que han participado 50 personas de organizaciones de la sociedad civil, en Kadugli</p> <p>Se ha celebrado 1 seminario sobre la paz, la reconciliación y los derechos humanos, en el que han participado 60 personas de organizaciones de la sociedad civil, en Malakal</p>
Celebración de 6 seminarios dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de aumentar su comprensión de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y de ayudarlas a planificar campañas en pro de la ratificación	10	<p>Se ha celebrado:</p> <p>1 seminario sobre el régimen africano de promoción y protección de los derechos de la mujer, dirigido a 50 funcionarios del Consejo Asesor para los Derechos Humanos y diversas ONG de mujeres, en Jartum; 1 seminario acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de la mujer en África, dirigido a 40 mujeres periodistas, en Jartum; 4 seminarios</p>

		sobre prevención de la violencia sexual y sexista y reacción contra ella, dirigidos, cada uno de ellos, a 20 activistas y líderes comunitarios varones en El Fasher (2 seminarios), Nyala y El Geneina, y 4 seminarios sobre la violencia que sufren las mujeres en los conflictos armados, dirigidos, cada uno de ellos, a 20 afiliados de organizaciones de la sociedad civil, en El Fasher, Nyala, El Geneina y Zalengei
Celebración de 4 seminarios, dirigidos al Gobierno de Unidad Nacional y a la sociedad civil del Sudán, sobre las obligaciones de presentación de informes que se imponen en los tratados internacionales de derechos humanos, en particular en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1	Se ha celebrado 1 seminario sobre el procedimiento de presentación de informes por el Sudán, en cuanto Estado Parte, previsto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, dirigido a 20 afiliados de organizaciones de la sociedad civil, en Jartum. Los otros 3 seminarios se han aplazado a instancias de la sociedad civil y está previsto que se celebren en el próximo ejercicio financiero
Publicación y difusión, entre funcionarios gubernamentales, miembros del poder judicial y organizaciones de la sociedad civil del Sudán, de materiales (5.000 ejemplares de manuales y carteles) sobre los aspectos de derechos humanos del Acuerdo General de Paz y el capítulo de la carta de derechos de la Constitución Nacional Provisional, la Constitución del Sudán meridional y las constituciones de los estados	5.000	Se han repartido ejemplares de manuales de tratados de derechos humanos y carteles de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Día de los Derechos Humanos a ONG, funcionarios gubernamentales, policías, militares y desplazados internos alojados en campamentos

**Logro previsto 3.5:** reestructuración del nuevo cuerpo de policía del Gobierno del Sudán meridional surgido del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y el cuerpo de policía existente del Gobierno de Unidad Nacional para constituir servicios de policía guiados por las normas policiales democráticas internacionalmente aceptadas

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.5.1 Establecimiento de un grupo integrado por representantes superiores de la policía del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, la UNMIS y otros agentes interesados para formalizar la colaboración entre las partes sobre cuestiones policiales, con referencia particular al establecimiento de comisarías modelo de policía y la capacitación de la policía en normas internacionales aceptables	Logrado. En abril de 2006 se creó un grupo de colaboración y coordinación con participación del Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional, organizaciones de la sociedad civil y la UNMIS, por medio de la formación de un Comité de desarrollo policial en Juba (Sudán meridional). Gracias a ello se han trazado y ejecutado unos programas de capacitación y unos proyectos de desarrollo de la capacidad en los 10 estados del Sudán meridional
--	---

3.5.2 Aprobación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional de un marco para la estructura de la policía en el que se esboocen las estructuras de organización, mando y control, la delegación de autoridad y las disposiciones de los elementos de apoyo a la policía	Logrado. El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional aprobaron la estructura orgánica de la policía del Sudán meridional, y el Ministerio del Interior del Gobierno del Sudán meridional y el Servicio de Policía del Sudán meridional la adoptaron, en febrero de 2007. Está previsto tener terminados, para marzo de 2008, la estructura a nivel estatal y de comisarías y un sistema eficiente y efectivo de mando, control y delegación de autoridad
3.5.3 Aprobación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional de procedimientos para el reclutamiento de policías que reflejen el equilibrio étnico, cultural y de género de la comunidad	El 15 de noviembre de 2006 se sometió a la aprobación del Inspector General de Policía y del Ministro del Interior el borrador de las normas y los procedimientos de reclutamiento del Servicio de Policía del Sudán meridional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Celebración de reuniones mensuales con los dirigentes de la policía del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional para elaborar un mecanismo de coordinación	24	Se han celebrado reuniones con el Comité de desarrollo policial del Servicio de Policía del Sudán meridional para instituir un mecanismo de coordinación que preste asistencia técnica a la policía local y para determinar las necesidades de capacitación y los programas de capacitación en labores policiales de ámbito comunitario, protección infantil y de género, investigación criminal, regulación del tránsito y actividad policial democrática
Celebración de reuniones mensuales con organismos de las Naciones Unidas, incluidos el PNUD, los donantes y el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, representados por los dirigentes de su servicio de policía, para preparar y supervisar la aplicación de un marco normativo unificado de establecimiento y capacitación de servicios de policía	12	Se han celebrado reuniones del Comité de desarrollo policial con la UNMIS, diversos organismos de las Naciones Unidas, el DFID, el British Council y los dirigentes de la policía del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional para tratar de la elaboración y la aplicación del marco normativo unificado de capacitación de los servicios de policía
Asesoramiento al Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional sobre el funcionamiento de un servicio de policía de conformidad con las normas policiales aceptadas internacionalmente en reuniones mensuales con los dirigentes de su cuerpo de policía, y propuestas documentales, como el marco para la estructura de la policía, los programas de capacitación y las relaciones cotidianas	Sí	Se ha prestado asesoramiento al Director de Adiestramiento Policial del Gobierno de Unidad Nacional en asuntos de adiestramiento policial por medio de reuniones semanales; se ha prestado asesoramiento sobre normas policiales aceptadas internacionalmente por medio del agrupamiento del Inspector General del Servicio de Policía del Sudán meridional y de otros funcionarios superiores en Juba, en seis mandos estatales y en 36 comisarías locales; se ha elaborado el proyecto de plan de desarrollo estratégico y código deontológico del Servicio de Policía del Sudán meridional, que se

Organización de 150 seminarios, cursos de capacitación de instructores, capacitación básica y de refuerzo, cursos de gestión y especializados y cursillos sobre concienciación de género para adiestrar a 3.000 agentes de policía	364	<p>sometió a la consideración del Inspector General en febrero de 2007</p> <p>Se han impartido 14 cursos de adiestramiento policial elemental, 10 cursos de regulación del tránsito, 15 cursos de investigación criminal, 18 cursos de derechos humanos, 4 cursos de labores policiales en el ámbito comunitario, 16 cursos de concienciación con respecto al género y de protección infantil, 25 cursos de informática elemental, 19 cursos de adiestramiento práctico especial, 2 cursos de gestión superior, 5 cursos de operaciones especiales, 1 curso de capacitación de instructores, 4 cursos de refuerzo, 2 cursos de reacción a las crisis y 1 curso de procedimientos aplicables en los lugares en que se hayan cometido delitos</p> <p>También se han dictado 109 conferencias e impartido 12 cursillos de gestión de comisarías de policía, gestión de archivos, deontología policial, armas de fuego y patrullaje</p> <p>Han participado, en las actividades de adiestramiento, un total de 11.042 funcionarios de policía (9.161 hombres y 1.881 mujeres)</p>
Reuniones semanales de evaluación con representantes de grupos de la sociedad civil, incluidos dirigentes comunitarios, tribales y religiosos, para determinar lo que esperan y necesitan de la policía; supervisar las actividades operacionales de la policía, evaluar el cumplimiento de las normas aceptadas internacionalmente y determinar los ámbitos en los que se requiera el apoyo de los donantes	Sí	<p>En conjunción con la policía local, la UNMIS ha celebrado reuniones semanales de evaluación en todas las bases de operaciones con representantes de la sociedad civil y dirigentes comunitarios y religiosos para debatir las expectativas que tienen con respecto a la policía local en las esferas de las labores policiales de ámbito comunitario, la prevención de la delincuencia, el descubrimiento de los delitos y la presencia de la policía y la seguridad que infunde</p> <p>Se han supervisado y evaluado la concordancia de las labores policiales con las normas aceptadas internacionalmente y se han determinado los ámbitos en que se requiere apoyo de los donantes, por medio del agrupamiento de efectivos policiales y de la realización de patrullas conjuntas</p>
Asesoramiento y coordinación con los donantes bilaterales mediante reuniones bimensuales para determinar y ejecutar proyectos relacionados con el fomento de la capacidad policial y el adiestramiento de agentes de policía	Sí	<p>Se han mantenido reuniones bimensuales con el PNUD y los donantes bilaterales, a raíz de las cuales el PNUD ha efectuado una donación de 277.000 dólares de los EE.UU. destinada a programas de capacitación que impartirá la policía de la UNMIS sobre temas como las labores policiales de ámbito comunitario, concienciación con respecto a las cuestiones de género y protección</p>

Asesoramiento sobre la elaboración de políticas de incorporación de la perspectiva de género en la policía del Sudán meridional, incluyendo 15 seminarios de capacitación de instructores sobre la violencia sexual y sexista y asesoramiento sobre la creación de dependencias de atención a las mujeres y los jóvenes en las comisarías de policía, que se encarguen de los casos de violencia contra esos grupos vulnerables	8	infantil, investigación de delitos, control de disturbios, concienciación con respecto al tránsito, protección familiar, identificación de estupefacientes y seguridad aeroportuaria y de personalidades  Se han impartido cursos de capacitación de instructores sobre prevención de la violencia sexual y sexista a 586 agentes de policía de cada uno de los 6 sectores. Se han creado oficinas de atención al público especializadas en cuestiones de género y protección infantil en las comisarías de policía de Juba, Ed Damazin y Kadugli, que atienden los casos de violencia contra esos grupos vulnerables
---	---	---

#### Componente 4: Asistencia humanitaria, recuperación y reintegración

**Logro previsto 4.1:** atención de las necesidades básicas de los civiles sudaneses afectados por el conflicto y la sequía y mitigación de los efectos del conflicto en su vida

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

4.1.1 Prestación de asistencia humanitaria durante el camino al 100% de refugiados y desplazados internos registrados que regresan al Sudán meridional (el Kordofan meridional, Abyei y Nilo Azul) (2004/2005: 0%; 2005/2006: 100%; 2006/2007: 100%)	Logrado. Se ha prestado asistencia humanitaria durante el camino al total registrado de 53.110 desplazados internos, 66.303 refugiados y 10.881 personas que habían regresado de manera organizada por otros medios, lo que sumó 130.294 personas en el período 2006/2007, y dicha asistencia se ha prestado mediante la ayuda en puestos espaciados por etapas y el suministro de semillas y herramientas, artículos básicos del hogar, alimentos y agua  (2004/2005: 0%; 2005/2006: 100%; 2006/2007: 100%)
4.1.2 Acceso de 2,5 millones de personas afectadas por el conflicto y la sequía en Darfur a la ayuda necesaria para sobrevivir	Logrado. Se ha prestado la ayuda necesaria para sobrevivir a unos 4,2 millones de personas afectadas por el conflicto en Darfur
4.1.3 El 100% de las comunidades que acogen a cantidades significativas de personas registradas que regresan al Sudán meridional (el Kordofan meridional, Abyei y Nilo Azul) reciben asistencia para la reinserción (2004/2005: 0%, 2005/2006: 100%; 2006/2007: 100%)	Sólo el 50% de las comunidades de acogida previstas han recibido asistencia para la reinserción, debido a las limitaciones logísticas y de acceso resultantes de las fuertes lluvias y de las inundaciones que ha habido en muchas zonas. Sin embargo, el 90% aproximado de los grupos de beneficiarios previstos han recibido semillas y aperos agrícolas  (2004/2005: 0%, 2005/2006: 100%; 2006/2007: 50%)

4.1.4 El 25% de la población desplazada de Darfur, actualmente estimada en 1,8 millones de personas, regresa en un plazo de 180 días, una vez garantizadas la seguridad física y la asistencia en las zonas de destino

Darfur no ha reunido las condiciones de regreso sostenible, debido a la inestabilidad y la inseguridad constantes. Sin embargo, dentro del plan conjunto de regreso, el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional y las Naciones Unidas han organizado el regreso de 8.702 desplazados de Darfur meridional a Bahr el Ghazal septentrional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Enlace semanal, a nivel ministerial y de trabajo, con las autoridades gubernamentales de todo el país y enlace diario con la Unión Africana para facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los organismos de las Naciones Unidas, incluidos el UNICEF, el PMA, el PNUD y las ONG, para la prestación de socorro humanitario	Sí	Se han celebrado reuniones interinstitucionales con la Unión Africana, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las autoridades gubernamentales, a nivel ministerial (Ministerio de Asuntos Humanitarios y Ministerio de Relaciones Exteriores), regional y local, en Jartum y Darfur, en las que se han analizado cuestiones referentes a los programas humanitarios y al acceso de los servicios humanitarios, entre ellas la protección de los civiles y la seguridad del personal y de las operaciones humanitarias
Coordinación semanal de la asistencia humanitaria del equipo de las Naciones Unidas en el país y más de 100 ONG asociadas, nacionales e internacionales, cuyas plantillas suman alrededor de 10.000 personas, incluida la preparación de planes comunes de acción humanitaria para el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados	52	El Comité Permanente entre Organismos, que engloba al equipo de las Naciones Unidas en el país y a representantes de las ONG, ha mantenido reuniones semanales de coordinación de la asistencia humanitaria, en las que se ha tratado, en particular, la cuestión de la elaboración del plan común de acción humanitaria. Las reuniones de coordinación de Darfur se han celebrado quincenalmente y han participado en ellas el equipo de las Naciones Unidas en el país, las ONG, diversas organizaciones internacionales y donantes. Otros grupos de trabajo temáticos y sectoriales se han reunido semanalmente para estudiar las necesidades de los programas y las prioridades de la asistencia humanitaria, la ejecución, los planes para casos imprevistos, las actividades de promoción y defensa de intereses y la solicitud de contribuciones voluntarias
Celebración de reuniones semanales de coordinación con el PNUD, el UNICEF, el ACNUR, el PMA y ONG para garantizar la coherencia de las actividades de remoción de minas llevadas a cabo en el ámbito de un plan general del programa de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas en el Sudán en apoyo del Acuerdo General de Paz	52	Se han celebrado reuniones con el PNUD, el UNICEF, el ACNUR, el PMA y diversas ONG en las que se ha analizado la ejecución del programa general de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas en el Sudán en apoyo del Acuerdo General de Paz

<p>Coordinación de donantes y gestiones para movilizar recursos extrapresupuestarios por valor de 1.500 millones de dólares para las actividades de socorro y reconstrucción mediante el suministro de información, la inclusión de los donantes en las reuniones de coordinación, el registro de sus contribuciones, a fin de que los interesados nacionales e internacionales vigilen la cuantía de la asistencia humanitaria, y la celebración de conferencias de donantes</p>	No	<p>Se prometieron contribuciones por valor de 1.200 millones de dólares para satisfacer las necesidades humanitarias, mientras que las necesidades totales de contribuciones previstas en el plan de trabajo de 2006 habían sido de 1.820 millones de dólares. Para 2007, se habían prometido 970 millones de dólares, en comparación con los 1.820 millones de necesidades totales previstos. La situación de Darfur, que no se había resuelto y exigía asistencia humanitaria prolongada, unida al aumento de las necesidades de recursos para la recuperación y el desarrollo, hizo que se necesitaran más fondos de lo previsto</p>
<p>Copresidencia del Mecanismo Conjunto de Aplicación, celebración de reuniones bilaterales con las autoridades del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, debates periódicos con otras partes en conflictos fuera de Darfur y contactos diarios con la Unión Africana y todas las partes en el conflicto de Darfur para promover el respeto de los principios humanitarios</p>	No	<p>Se celebraron reuniones de coordinación de los donantes para tratar de cuestiones humanitarias relativas a la recuperación y el desarrollo, con periodicidad mensual en el caso del Sudán meridional y con periodicidad semanal en el caso de Darfur. En las reuniones de donantes se ofreció información actualizada sobre todos los aspectos del progreso de las actividades humanitarias de recuperación y desarrollo, entre ellos las cuestiones de financiación expuestas por el sistema de supervisión financiera</p> <p>Se han sustituido las reuniones bimensuales iniciales del Mecanismo Conjunto de Aplicación por reuniones sobre temas concretos, como las del Comité de Alto Nivel encargado de la aplicación del Comunicado conjunto sobre la facilitación de las actividades humanitarias en Darfur, a raíz de la suspensión de las reuniones del Subcomité del Mecanismo Conjunto de Aplicación</p> <p>La función originaria del Mecanismo Conjunto de Aplicación coincidía, en parte, con la del Subcomité del Mecanismo Conjunto de Aplicación sobre derechos humanos y protección y la del Comité de Alto Nivel</p> <p>Se han celebrado 3 reuniones entre el Comité de Alto Nivel (copresidido por el Ministro de Asuntos Humanitarios del Sudán meridional y el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios) y cuyos miembros permanentes son el Comisionado General de Ayuda Humanitaria, un alto representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Coordinador Adjunto de Asuntos Humanitarios y sendos altos representantes de las ONG internacionales y nacionales) y las autoridades</p>

		<p>gubernamentales, las organizaciones de asistencia humanitaria y los representantes de los donantes para supervisar la aplicación del Comunicado y los procedimientos de trabajo y garantizar que las autoridades estatales y los asociados humanitarios los interpreten de manera uniforme y sean conscientes de la importancia de facilitar la prestación de la asistencia humanitaria reduciendo las trabas burocráticas</p> <p>Se han celebrado reuniones semanales entre la UNMIS y la Unión Africana sobre cuestiones relacionadas con los principios humanitarios y la protección de la labor humanitaria</p>
<p>Coordinación diaria de la aplicación de un marco civil y militar entre los organismos humanitarios, la UNMIS y la Unión Africana</p>	<p>Sí</p>	<p>Se ha llevado a cabo la coordinación diaria de la aplicación del marco civil y militar entre los organismos humanitarios, la UNMIS y la Unión Africana, que ha incluido capacitación para resolver cuestiones operacionales, de protección y de acceso</p>
<p>Realización de una campaña de información pública para las personas que regresan al sur del país y dentro de Darfur para permitirles tomar decisiones con conocimiento de causa sobre su eventual retorno a su lugar de origen, incluidos programas radiofónicos diarios de una hora, folletos, periódicos y revistas, un sitio Web y espectáculos teatrales (1 al mes)</p>	<p>No</p>	<p>Se han realizado campañas limitadas en Darfur, debido a las condiciones de seguridad que reinaban y a la incapacidad de los desplazados internos de Darfur de volver a su lugar de origen</p> <p>Se han realizado campañas de información pública en el Sudán meridional, que incluyen una programación radiofónica durante las 24 horas del día, la difusión de boletines semanales en la rutas de regreso y el suministro de información sobre asistencia y salud</p> <p>La UNMIS, en colaboración con ONG nacionales e internacionales, ha organizado 3 jornadas de información para concienciar a las personas acerca del peligro que entrañan las minas en 2 campamentos de desplazados internos de Ed Damazin, durante las cuales se repartieron 6.000 folletos y 3.000 carteles. Asimismo, la UNMIS ha ayudado en la organización del Día Mundial de las Minas y ha repartido 2.000 folletos sobre el peligro que entrañan esos artefactos</p> <p>En el sitio Web de la UNMIS (que se puede consultar en inglés y árabe) se han expuesto los avances en la aplicación de las cláusulas del Acuerdo General de Paz relativas a los regresos</p>
<p>Suministro de escoltas de seguridad para convoyes humanitarios, según proceda</p>	<p>Sí</p>	<p>Se proporcionaron escoltas de seguridad a convoyes humanitarios, así como al ACNUR y el PMA, durante la situación de crisis que se produjo en Malakal en noviembre de 2006</p>

<p>Coordinación de medidas internacionales para apoyar el regreso voluntario de refugiados y desplazados internos en el Sudán meridional, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, ONG asociadas, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, mediante la preparación de una política de retornos comúnmente acordada</p>	Sí	<p>El Comité de Política Conjunta, compuesto por las Naciones Unidas, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional se ha reunido cinco veces para tratar cuestiones referentes a los retornos organizados conjuntamente. El Comité ha ejecutado las decisiones de política operacional en sus reuniones semanales, lo que ha permitido que se produzcan 18.449 viajes de retorno organizados, 31.936 repatriaciones por cuenta propia con asistencia y 14.365 regresos espontáneos</p>
<p>Supervisión de la aplicación de un plan operacional común para los retornos al Sudán meridional y zonas de transición, a fin de orientar al equipo de las Naciones Unidas en el país y a las ONG en sus actividades, lo que evitará lagunas y asegurará la complementariedad en la prestación de asistencia humanitaria por los organismos participantes; detección de incidentes y problemas relacionados con la protección y solución de dichos problemas, y prestación de servicios apropiados en las rutas de retorno, gracias a la realización de encuestas y evaluaciones</p>	Sí	<p>La UNMIS ha coordinado la ejecución del plan operacional común por intermedio del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas y los asociados sobre reintegración. Ha prestado apoyo técnico a la elaboración de instrumentos de supervisión de la protección para gestionar las diversas etapas del proceso de retorno (registro, campaña de información, comparecencia, desplazamientos y llegada), detectar los incidentes y los problemas relacionados con la protección y garantizar, mediante encuestas y evaluaciones, que las rutas de retorno contaran con los servicios apropiados</p>
<p>Actualización y supervisión de la aplicación de un plan común de retorno y recuperación para que el equipo de las Naciones Unidas en el país y las ONG apoyen el regreso de los refugiados y desplazados internos a su hogar en Darfur, y ayuden a las personas que regresen voluntariamente a su hogar, con la protección adecuada</p>	Sí	<p>En enero de 2006 se firmó un memorando de entendimiento entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán, que se complementó con una carta de entendimiento entre el ACNUR y el citado Gobierno y en el que se enunció el marco general de planificación del retorno de los refugiados a Darfur y de los desplazados internos a otras zonas de Darfur, una vez que estuvieran garantizadas las condiciones de seguridad. Ese instrumento constituye la base a partir de la cual las Naciones Unidas garantizarán que el retorno se lleve a cabo conforme al derecho internacional y en condiciones seguras y dignas</p>
<p>Ejecución de 80 proyectos de efecto rápido para garantizar la continuidad del retorno de los refugiados y desplazados internos</p>	8	<p>Se han ejecutado algunos proyectos de efecto rápido. El número de los proyectos ejecutados ha sido inferior al previsto, debido a las limitaciones logísticas y de acceso resultantes de las precarias condiciones de seguridad de Darfur</p>

---

**Logro previsto 4.2:** desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de las fuerzas armadas y grupos armados del Sudán, incluida la atención a las necesidades específicas de las mujeres y los niños vinculados a esos grupos, así como el control y la destrucción de armas

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

4.2.1 Aprobación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional de un programa nacional plurianual de desarme, desmovilización y reintegración

No se ha aprobado el programa plurianual de desarme, desmovilización y reintegración, porque las partes no se han mostrado dispuestas a debatirlo, por razones políticas y de seguridad, por divergencias sobre los arreglos operacionales relativos a las zonas de transición y por divergencias en la interpretación de las cláusulas del Acuerdo General de Paz relativas a las funciones y responsabilidades de las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional

No obstante lo anterior, la UNMIS ha prestado asistencia técnica a las citadas comisiones en la redacción del Plan estratégico nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que se ha remitido al Consejo Nacional de Coordinación del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración para que lo apruebe

4.2.2 Aumento del número total de excombatientes, incluidos adultos, niños y miembros de grupos especiales (mujeres y discapacitados), desarmados y desmovilizados (2004/2005: 0; 2005/2006: 37.500 (10.000 adultos, 17.000 niños, 10.500 miembros de grupos especiales); 2006/2007: 112.500 (85.000 adultos, 17.000 niños, 10.500 miembros de grupos especiales)

En 2006/2007 se han desmovilizado un total de 50 mujeres vinculadas a las facciones beligerantes y 52 combatientes discapacitados pertenecientes a los otros grupos armados alineados con las Fuerzas Armadas del Sudán. También se han desmovilizado un total de 1.215 niños soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y los otros grupos armados alineados con las Fuerzas Armadas del Sudán

No se ha desarmado ni desmovilizado a la cifra prevista de personas, debido a que no se ha aprobado el programa nacional plurianual de desarme, desmovilización y reintegración y a que las Naciones Unidas y los donantes han mostrado su inquietud con respecto a las cifras y categorías de beneficiarios, a los criterios de legitimación de los beneficiarios, a la situación en materia de armas y a los arreglos operacionales de las tres zonas de transición de Abyei, el Kordofan meridional y Nilo Azul

4.2.3 Aumento del número total de excombatientes, incluidos adultos, niños y miembros de grupos especiales (mujeres y discapacitados), que participan en la reintegración (2004/2005: 0; 2005/2006: 30.000 (10.000 adultos, 17.000 niños, 3.000 miembros de grupos especiales); 2006/2007: 45.000 (22.500 adultos, 17.000 niños, 5.500 miembros de grupos especiales)

No se ha producido la reintegración de excombatientes, debido a las demoras en la identificación de los grupos de beneficiarios de la desmovilización por parte de las Fuerzas Armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Sin embargo, se han emprendido unos proyectos experimentales de reintegración destinados a 102 mujeres y soldados discapacitados vinculados a los grupos alineados con las Fuerzas Armadas del Sudán en el estado de Jartum y, en junio de 2007, las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional empezaron a trazar una estrategia nacional de reintegración y unos programas específicos de reintegración en el norte y el sur

---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Consejo Nacional de Coordinación del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, y a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional, en colaboración con los organismos asociados (incluidos los donantes y el Banco Mundial) sobre la preparación y ejecución de un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración para todos los grupos armados	Sí	Se han celebrado 4 reuniones conjuntas de coordinación con las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional para ofrecer orientación en materia de políticas y guía acerca de la elaboración del plan estratégico nacional de desmovilización, desarme y reintegración y el marco nacional de reintegración de todos los grupos armados, incluidos los principios y objetivos de desarme, desmovilización y reintegración, grupos de beneficiarios, marco institucional, arreglos operacionales de las zonas de transición, etapas de la actividad y modalidades de ejecución, que incluyen los requisitos que habrán de cumplir los beneficiarios, así como la verificación, los mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración
Realización, en colaboración con las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional, de varias encuestas (incluida una encuesta sobre las armas pequeñas y otros estudios económicos y de mercado), evaluaciones socioeconómicas y un estudio de las oportunidades de reintegración y la preparación de opciones para el apoyo a la reintegración de excombatientes adultos, incluida la asistencia para detectar y fomentar las oportunidades sociales y económicas, a fin de ayudar a grupos de mujeres y excombatientes discapacitados a satisfacer sus necesidades vitales básicas a nivel comunitario	Sí	Se realizó un estudio de mercado de los perfiles socioeconómicos y de las oportunidades de reintegración, con una muestra del 35% de la población, en Jartum, Juba y Rumbek, entre julio y octubre de 2006, en colaboración con las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional en cada uno de los estados. A raíz de ese estudio se ideó un método de análisis de perfiles y oportunidades socioeconómicas y se obtuvieron datos provisionales sobre dichas oportunidades. Los datos y el método se pusieron a disposición de las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración, que emprendieron un estudio detallado de las oportunidades de reintegración de las regiones sobre las que tenían jurisdicción. Este estudio se utilizará para ofrecer asesoramiento sobre reintegración y elaborar planes de reintegración  Se ha apoyado la realización de un estudio sobre las armas pequeñas por parte de la Organización de Estudio de las Armas Pequeñas en el Sudán meridional, con una muestra del 20% de la población local, mediante la difusión de información sobre ese tipo de armas
Prestación de asistencia técnica a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional, tanto en el cuartel general como en las oficinas sobre el terreno, en todos los	Sí	Se ha prestado asistencia técnica a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional en lo que respecta a la formación de un comité de coordinación técnica de desarme, desmovilización y reintegración y se ha

aspectos relacionados con el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes, la organización de 10 cursos de capacitación sobre desarme, desmovilización y reintegración y control de armas, y la supervisión de las primeras fases de aplicación de una estrategia de control de armas

ayudado a organizar 15 reuniones técnicas de grupos de trabajo en el Sudán septentrional y meridional en las que han participado miembros de las fuerzas armadas y de las citadas comisiones y en las que se ha hablado de la planificación del desarme y la desmovilización y de cuestiones referentes a la sensibilización y la reintegración

No se han impartido cursos de capacitación, a causa de los retrasos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración; sin embargo, al 30 de junio de 2007, proseguían los debates sobre la estrategia nacional de control de las armas pequeñas entre las Naciones Unidas y las comisiones nacionales

Se ha ayudado a organizar dos seminarios sobre la elaboración de un plan conjunto de operaciones de desarme, desmovilización y reintegración, en los que han participado 80 miembros de las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración y personal y representantes de las Fuerzas Armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés

Se ha ayudado a organizar un seminario sobre seguridad comunitaria y control de armas dirigido a más de 30 miembros del Gobierno del Sudán meridional y a 15 miembros de la administración local del estado de Jonglei

Recogida, almacenamiento, control y destrucción de armas (según proceda), como parte del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración

No

No se ha llevado a cabo el desarme de los grupos armados, debido al retraso en ultimar la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que se ha debido, a su vez, a las divergencias entre las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración con respecto a los arreglos operacionales de las tres zonas de transición

Sin embargo, la UNMIS ha proporcionado asistencia técnica y logística al Gobierno del Sudán meridional en la realización de un programa de desarme voluntario de civiles en dos provincias del estado de Jonglei: Akobo (en julio y agosto de 2006) y Pibor (de enero a mayo de 2007), gracias a lo cual se recogieron, respectivamente, 1.203 y 1.126 armas, junto con las municiones correspondientes. Las armas recogidas se pusieron bajo la custodia de las autoridades dependientes de la Oficina del Gobernador de ambos estados, a la espera de que el Gobierno decidiera bien deshacerse de ellas o bien aprovecharlas

Cuatro reuniones con el Comité Directivo de Desarme, Desmovilización y Reintegración para coordinar el correspondiente programa, a fin de fomentar la coherencia en todos los aspectos del programa, en especial las relaciones con la protección, los derechos humanos y el retorno y la reintegración de los refugiados y desplazados internos	4	Se han celebrado reuniones del Comité Directivo de Desarme, Desmovilización y Reintegración para tratar de cuestiones relativas al apoyo a la elaboración y la aplicación de una estrategia nacional de desarme, desmovilización y desarrollo y una estrategia nacional de reintegración que fomenten la coherencia en lo que atañe a la protección, los derechos humanos y el retorno y la reintegración de los desplazados internos y los refugiados, en todos los aspectos de los programas
Desarme y desmovilización voluntaria de hasta 85.000 milicianos, que ha de comprender servicios conexos de suministro de alimentos y ropa, educación cívica, asistencia médica, elaboración de perfiles y orientación, educación, capacitación y referencias para encontrar empleo, subsidios transitorios y material de capacitación, y apoyo para la reintegración en la comunidad de origen	No	No han tenido lugar el desarme ni la desmovilización de milicianos, a causa de las demoras en la integración de los otros grupos armados en el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas del Sudán y de las demoras en la presentación de las cifras de los grupos de beneficiarios por las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés a las comisiones de desarme, desmovilización e integración del Sudán septentrional y meridional
Desarme y desmovilización de 5.500 miembros de grupos especiales (mujeres y excombatientes discapacitados), que ha de comprender servicios conexos de suministro de alimentos y ropa, educación cívica, asistencia médica, elaboración de perfiles y orientación, educación, capacitación y referencias para encontrar empleo, subsidios transitorios y material de capacitación	No	No han tenido lugar el desarme ni la desmovilización de los grupos especiales, a causa de las demoras en la presentación de las cifras por las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán septentrional y meridional. Sin embargo, en agosto de 2006 se desmovilizó a 50 combatientes discapacitados y 52 mujeres vinculadas a las Fuerzas Armadas en el estado de Jartum y se les proporcionaron servicios de reinserción
Coordinación, en cooperación con el UNICEF, del desarme, la desmovilización y la reintegración de 17.000 niños vinculados a las fuerzas combatientes, mediante la presidencia de reuniones bimensuales con los asociados y las partes, la negociación del acceso a los niños y su liberación, y la investigación de las violaciones de los derechos de los niños	No	A raíz de las demoras que se produjeron en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, se determinó que la cifra de 17.000 beneficiarios, que se había fijado en una evaluación conjunta que habían realizado el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y el UNICEF, era demasiado elevada. En consecuencia, se la revisó y se la redujo a 4.000 beneficiarios. Por lo que respecta a este grupo, la UNMIS ayudó al UNICEF a desmovilizar y reunir con su familia a 1.500 niños vinculados a las fuerzas y los grupos armados; 250 reciben asistencia para la reintegración y otros 237 han sido registrados a efectos de desmovilización, búsqueda de su familia y reunión con ella en 2006/2007. La razón de que el número de beneficiarios haya sido inferior al previsto ha sido que el proceso de desarme, desmovilización y

<p>Ejecución de programas de sensibilización y movilización de las comunidades respecto del desarme, la desmovilización y la reintegración y sobre las armas pequeñas en nueve centros regionales, con la participación de 1.000 miembros y dirigentes de las comunidades, para llegar a un consenso y promover el apoyo al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración en los planos nacional, regional y local, en particular para alentar a las mujeres a participar en dicho programa</p>	<p>No</p>	<p>reintegración ha sufrido más retrasos y, en consecuencia, bastantes de los niños que habían estado vinculados a las facciones beligerantes han superado la edad que los legitimaba como beneficiarios</p> <p>Las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración no respaldaron los programas de sensibilización y movilización de las comunidades respecto del desarme, la desmovilización y la reintegración y sobre las armas pequeñas, por falta de capacidad; sin embargo, la UNMIS ayudó a las comisiones a elaborar los documentos de procedimiento para las actividades de desarme y desmovilización, que servirán de guía a las comisiones cuando tengan que difundir la información oportuna entre los grupos de beneficiarios</p> <p>También se ha proporcionado apoyo en materia de información sobre la reinserción a las citadas comisiones. Además, en el Sudán septentrional, la UNMIS ha patrocinado a los grupos Hakamat, que componen y cantan canciones para los soldados y los milicianos, para que difundan mensajes sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la reconciliación, en el Kordofan meridional</p>
<p>Diez seminarios regionales para las autoridades militares y civiles del Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre la importancia del desarme, la desmovilización y la reintegración en el Acuerdo General de Paz, los procesos a los que puede dar lugar y la función que se espera que desempeñen dichas autoridades en apoyo del programa de desarme, desmovilización y reintegración</p>	<p>No</p>	<p>No se ha organizado ningún seminario, dado que a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración les inquietaba la posibilidad de que pudieran suscitar expectativas confusas con respecto a la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración y los programas de desarme, desmovilización y reintegración del norte y el sur</p>
<p>Reuniones mensuales con los donantes bilaterales y multilaterales para movilizar apoyo internacional al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y coordinarse con los donantes que desempeñen un papel directo en la ejecución, ya sea en el desarme, la desmovilización y la reintegración, ya sea en la transformación del sector de la seguridad</p>	<p>No</p>	<p>Dada la demora en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración, sólo se han celebrado 3 reuniones con los donantes multilaterales durante el período de que se informa</p>

**Logro previsto 4.3:** una recuperación y una rehabilitación equitativas de base comunitaria en todo el Sudán*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

4.3.1 Aumento del 10% en el gasto en salud, educación, abastecimiento de agua, agricultura y desarrollo rural e infraestructura en el presupuesto del Gobierno de Unidad Nacional para 2006/2007 con respecto al presupuesto para 2005/2006	Logrado. El gasto ha aumentado un 80% desde enero de 2005 hasta mediados de 2007: de 1.100 millones de dólares a 1.980 millones de dólares, cifra, esta última, que representa el 22% del presupuesto nacional total (que es de 9.000 millones de dólares)
4.3.2 Cumplimiento de los objetivos de la Misión de Evaluación Conjunta indicados en el volumen 2 del informe de esa misión	Logrado. Se han cumplido los objetivos esenciales de la Misión de Evaluación Conjunta
4.3.3 Aumento del 10% de la transferencia de recursos del presupuesto central del Gobierno de Unidad Nacional para 2006/2007 a los presupuestos de los Estados no pertenecientes al Sudán meridional, con respecto al presupuesto para 2005/2006	Ha habido un aumento del 7% de la transferencia de recursos del presupuesto central del Gobierno de Unidad Nacional para 2006/2007 a los presupuestos de los Estados no pertenecientes al Sudán meridional, con respecto al presupuesto para 2005/2006

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no) Observaciones*

Apoyo a la coordinación de los donantes y a la movilización de recursos extrapresupuestarios para la recuperación y el desarrollo mediante la provisión de información sobre las necesidades de la recuperación y la rehabilitación, la organización de conferencias de donantes y la inclusión de los donantes en las reuniones de coordinación, y mediante el registro de las contribuciones de los donantes para uso de las organizaciones encargadas de la recuperación y la rehabilitación y del Gobierno del Sudán meridional	Sí	En enero de 2007 se remitieron al Gobierno de Unidad Nacional, para que los aprobara, unos parámetros nuevos de financiación del país destinados a flexibilizar dicha financiación por medio de los fondos fiduciarios de donantes múltiples y a rebajar los costos de las transacciones  En marzo de 2007 se celebró la segunda reunión del Consorcio del Sudán, en la cual los donantes relacionaron la financiación de las medidas de recuperación y desarrollo del norte con el progreso de Darfur. Asimismo, los donantes pidieron que se revisaran los mecanismos de ayuda y, en particular, que se fijaran nuevas prioridades y se hicieran nuevos cálculos de los costos de la segunda etapa de la Misión de Evaluación Conjunta originaria
Elaboración y coordinación, en consulta con las autoridades locales, de una estrategia de las Naciones Unidas y las ONG para la aplicación de las conclusiones de la Misión de Evaluación Conjunta en todo el país	Sí	En noviembre de 2006, el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados elaboraron y aprobaron el plan estratégico de trabajo para 2007. El plan se ciñe a las conclusiones de la Misión de Evaluación Conjunta y en él se tratan las cuestiones de carácter más general referentes a la ejecución. Se han celebrado reuniones con el Gobierno de Unidad Nacional (Ministerio de Cooperación Internacional, el equipo mixto de transición nacional y los

		representantes de los ministerios competentes) para analizar las prioridades regionales y sectoriales más importantes y llegar a un acuerdo sobre ellas, así como para examinar los proyectos de los planes sectoriales
		En el Sudán meridional, se han entablado consultas con las contrapartes de la secretaría del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y con otras partes interesadas por medio de reuniones sectoriales. En septiembre y octubre de 2006 se celebraron consultas oficiosas con los representantes superiores del Movimiento para tratar de las prioridades generales, como los requisitos en materia de acceso humanitario y de recuperación y desarrollo
Preparación del plan de trabajo anual de las Naciones Unidas para el Sudán en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la planificación común y la movilización de recursos para la recuperación y el desarrollo, incluida la supervisión de su ejecución y la revisión del plan de trabajo con arreglo a nuevas evaluaciones de las necesidades, o a los requisitos de la aplicación del Acuerdo General de Paz	Sí	En noviembre de 2006 se ultimó la preparación del plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2007 para apoyar la planificación común y la movilización de recursos para la recuperación y el desarrollo, con arreglo a los requisitos de la aplicación del Acuerdo General de Paz, entre los que figuraba la fijación de las prioridades de recuperación y desarrollo a partir de las conclusiones de la Misión de Evaluación Conjunta (vol. II)
Orientación normativa sobre recuperación y desarrollo para el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional, los donantes y otros agentes de desarrollo, entre ellos el equipo de las Naciones Unidas en el país y las ONG, sobre todo mediante el análisis de la situación sociopolítica en el Sudán	Sí	Se ha proporcionado orientación normativa sobre cómo plantear la recuperación y el desarrollo en el Sudán meridional y las tres zonas de transición, por medio de reuniones mensuales con el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional, los donantes y otros agentes de desarrollo. Se ha proporcionado orientación a otros organismos de las Naciones Unidas y asociados internacionales que han coincidido en que las condiciones de seguridad no permitían terminar las labores técnicas relativas a la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur
Participación en ocho reuniones del Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y reuniones semanales del equipo de las Naciones Unidas en el país para dar orientación estratégica y asesoramiento en cuestiones normativas a todas las partes interesadas, a fin de asegurar la coherencia de dicho fondo fiduciario con el plan de trabajo de las Naciones Unidas para 2006 y planes de trabajo posteriores, y con la labor de la Misión de Evaluación Conjunta	9	Se han celebrado cuatro reuniones de ámbito nacional con el Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario y cinco reuniones con ese comité en el Sudán meridional

---

**Logro previsto 4.4:** que la población civil sudanesa viva sin temor a ser atacada o maltratada, y los desplazados puedan regresar a su hogar en condiciones de protección y respeto de los derechos humanos

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

4.4.1 Presentación de información por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional sobre incidentes de violencia sexual y sexista y otros ataques y abusos contra civiles

No ha habido una presentación sistemática, por parte de los citados gobiernos, de información sobre incidentes y ataques de esa índole

4.4.2 El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional adoptan leyes en que se tipifica como delito el reclutamiento de niños en las fuerzas y grupos armados

No se han adoptado leyes de esa índole, habida cuenta de que la Asamblea Nacional y el poder legislativo del Sudán meridional aún están estudiando el asunto

Sin embargo, la UNMIS, en colaboración con el UNICEF, ha presionado a los ministerios competentes, el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y del Niño (del Gobierno de Unidad Nacional) y el Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos (Gobierno del Sudán meridional), para que aprueben leyes en beneficio de los niños afectados por los conflictos armados. El Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos del Sudán meridional terminó el proyecto de ley de la infancia de 2006 y lo elevó al Parlamento para que lo estudiara en noviembre de ese mismo año. Asimismo, en enero de 2007 se elevó al Parlamento el proyecto de ley de las Fuerzas Armadas Militares, en el que se tipificaba como delito el reclutamiento de los niños menores de 18 años. Está previsto que el Parlamento del Sudán meridional apruebe ambos proyectos de ley en su período de sesiones de finales de 2007

4.4.3 No se registran casos de reclutamiento de niños en fuerzas y grupos armados

En junio de 2007 se registraron 1.800 casos de niños vinculados a fuerzas y grupos armados y el UNICEF o la UNMIS los verificarán para procurar la liberación, la desmovilización y la reintegración de esos niños

Dado que sigue habiendo conflicto en Darfur y demorándose el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, sigue reclutándose a niños y éstos siguen participando en actividades militares. La UNMIS, en colaboración con el UNICEF, el Ejército de Liberación del Sudán y otros asociados, ha convencido a las partes de que identifiquen a los niños y negocien su liberación y la reunión con su familia

4.4.4 El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional establecen un sistema de vigilancia para la protección de los civiles

No se ha establecido el citado sistema de vigilancia, por falta de capacidad y de recursos

---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Presidencia de, y participación en, reuniones semanales a nivel estatal y nacional del Grupo de Trabajo interinstitucional sobre protección, que sirven para supervisar las cuestiones relacionadas con la protección de los civiles en el Sudán, seguir su evolución e informar sobre ellas, por ejemplo mediante la publicación de informes periódicos sobre derechos humanos y protección y mediante reuniones de promoción y defensa de intereses con las autoridades competentes	Sí	En el plano nacional, el Grupo directivo sobre protección de Jartum, presidido por la UNMIS, se ha reunido bimensualmente y los grupos de trabajo sobre protección a nivel estatal, copresididos por la UNMIS y el ACNUR, se ha reunido mensualmente para tratar de cuestiones relativas a la protección de los civiles en conflictos armados, la violencia sexual y sexista, el secuestro y el reclutamiento de niños por parte de fuerzas y grupos armados, a fin de concienciar a los interesados y de determinar la actuación oportuna. Se han redactado informes mensuales sobre las tendencias y los procedimientos de protección general y sobre cuestiones de protección de los niños contra las violaciones de sus derechos y se han tratado esos temas con los donantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las ONG para concienciarlos de las violaciones de los derechos de los niños y defender estos derechos
Mantenimiento de un enlace constante con la Unión Africana en Darfur, mediante consultas semanales y reuniones especiales, según proceda, para intercambiar información sobre cuestiones e incidentes de la protección y facilitar una respuesta coordinada de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	12	Se han mantenido reuniones con altos funcionarios de la AMIS para tratar cuestiones de protección, entre las que figuran el acceso de los servicios humanitarios, la protección de los civiles que viven en campamentos de desplazados internos y en las zonas rurales, la prevención de la violencia sexual y sexista, las patrullas para proteger a los recolectores de leña, la mediación con los desplazados internos y las milicias envueltos en el conflicto y la programación de la prestación de apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana y a la AMIS
Concesión de protección, por parte del personal encargado del mantenimiento de la paz, a los civiles que estén bajo la amenaza inminente de sufrir violencia física	Sí	Se ha concedido protección mediante la presencia de patrullas, la vigilancia de las condiciones de seguridad y la presentación de informes al respecto, como ocurrió, por ejemplo, en el caso de la violación de la cesación del fuego en Malakal, en noviembre de 2006
Apoyo a la formulación y aplicación de medidas para impedir el regreso o la reubicación involuntarios y crear las condiciones necesarias para un retorno seguro, digno y sostenible de los refugiados y desplazados internos en Darfur, incluidas intervenciones a alto nivel del Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador de la Asistencia Humanitaria,	Sí	Por intermedio de los grupos de trabajo encargados del retorno de los estados de Jartum, Bahr El Ghazal septentrional, Bahr El Ghazal occidental, Warrap, el Kordofan meridional y Equatoria occidental y central, la UNMIS ha ayudado a regresar a 85.000 desplazados internos aproximadamente al Sudán meridional, ayuda que ha comprendido la provisión de instrumentos de vigilancia para ofrecer protección técnica en el proceso de retorno; ha

en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país

		<p>vigilado y evaluado 2 centros de partida de Jartum y 32 puestos escalonados por etapas en el Sudán durante el proceso de retorno y determinado los incidentes y problemas de protección; ha colaborado en la concepción de las actividades de una campaña informativa sobre los regresos en los campamentos de desplazados internos de Jartum y el Sudán meridional; ha evaluado las condiciones en que vivían las personas que habían regresado a su lugar de origen y, sobre todo, si las mujeres y los niños disfrutaban de la asistencia y los servicios esenciales, y en qué condiciones se reintegraban en las comunidades, y, en colaboración con la OIM, ha supervisado el retorno de 15.000 dinkas aproximadamente de Darfur a Bahr El Ghazal septentrional y verificado su seguridad para evitar que regresaran de manera involuntaria</p>
<p>Supervisión, análisis e investigación de informes sobre desplazamientos forzados, trata de personas, secuestros y solución de secuestros, con periodicidad semanal, para informar a las instituciones políticas, jurídicas y de seguridad, incluidas las creadas en virtud de la cesación del fuego, y llevar a cabo actividades de promoción y defensa de intereses ante ellas</p>	52	<p>Se han supervisado, analizado e investigado los incidentes de desplazamiento forzado, trata de personas y secuestro con periodicidad semanal y, en concreto, se han registrado 436 casos de secuestro de niños y reubicación forzosa de 16.088 familias procedentes de campamentos de desplazados internos y de otras zonas urbanas pobres de Jartum</p>
<p>Presentación de informes basados en pruebas sobre cuestiones relativas a la protección de los civiles, dirigidos a las instituciones supervisoras de la cesación del fuego, como el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego y el Comité Militar Conjunto de Zona</p>	47	<p>Se han denunciado casos de reclutamiento de niños al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego y al Comité Militar Conjunto de Zona en Abyei, Juba, Malakal y Wau</p>
<p>Celebración de 20 seminarios u otras actividades de capacitación con las autoridades del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán meridional (fuerzas de orden público, seguridad, funcionarios y miembros de la judicatura) en los tres estados de Darfur y en el Sudán meridional para sensibilizar a dichas autoridades y promover el cumplimiento de su obligación primordial de proteger a la población civil, en colaboración con los organismos de asistencia humanitaria</p>	No	<p>Se han impartido, a funcionarios de las fuerzas del orden público, la seguridad y los gobiernos, así como a dirigentes tribales, religiosos y de los desplazados internos, 14 sesiones de capacitación sobre cuestiones concretas de protección para afianzar su capacidad y sus conocimientos prácticos, particularmente en materia de protección. De las 14 sesiones, 4 sobre cuestiones de protección infantil, se han impartido a 153 agentes de policía del Gobierno del Sudán; otras 4, sobre el ejercicio de las funciones policiales en el ámbito comunitario, se han impartido a 127 policías y 202 dirigentes de los desplazados internos; 5, sobre cuestiones de protección general e infantil, se han impartido a 250 cargos o funcionarios de la administración local, y 1, sobre reclutamiento de niños y desarme, desmovilización y reintegración de</p>

<p>Información semanal al Gobierno y los donantes sobre las condiciones de protección y una serie de cuestiones fundamentales relativas a la protección en Darfur y el Sudán meridional</p>	Sí	<p>éstos, se han impartido a 60 mandos de las Fuerzas Armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés</p> <p>Se han impartido menos seminarios de lo previsto, debido a la inestabilidad de las condiciones de seguridad de Darfur</p> <p>Se ha ofrecido información, mediante reuniones semanales con el equipo de las Naciones Unidas en el país, los donantes, organizaciones gubernamentales y humanitarias, acerca de las infracciones más importantes y los asuntos más preocupantes en materia de protección, entre los que se cuentan la política y el activismo juveniles en los campamentos, la violencia sexual, las patrullas de protección a los recolectores de leña y el acceso de la ayuda humanitaria</p>
<p>Vigilancia e identificación de menores vinculados a grupos armados que necesitan reunirse con su familia y reintegrarse en la sociedad, y vigilancia del reclutamiento de niños y de los ataques contra niños en el ámbito del conflicto armado</p>	Sí	<p>La UNMIS, en colaboración con el UNICEF, ha supervisado y seguido los casos denunciados de reclutamiento de niños en que hayan participado grupos armados. Se ha identificado a más de 521 niños vinculados a grupos armados y 121 se han reunido con su familia. La UNMIS ha actuado como mediadora en la liberación de 10 antiguos niños soldados que estaban retenidos en el Sudán meridional por una facción que no había firmado el Acuerdo General de Paz. Asimismo, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés ha puesto en libertad a 60 niños en el Alto Nilo Azul y los equipos mixtos de supervisión de la UNMIS y el UNICEF han conseguido que los grupos de milicianos de Darfur pongan en libertad a 51 niños</p>
<p>Treinta visitas sobre el terreno para investigar denuncias de violaciones graves de los derechos de los niños cometidas en zonas del Sudán afectadas por el conflicto y coordinación de la labor de sensibilización para que las autoridades sudanesas investiguen esos casos y procesen a los autores de las violaciones</p>	250	<p>Se han hecho 30 visitas sobre el terreno y de averiguación en Jartum y los estados septentrionales, el Sudán meridional, las tres zonas de transición, el Sudán oriental y Darfur para supervisar, verificar e investigar las denuncias de violaciones o incidentes graves relacionados con la defensa de los derechos de los niños</p>
<p>Elaboración y promoción de la aplicación de un plan para adaptar la legislación del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán meridional en materia de menores a la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos y para supervisar la actuación de las instituciones judiciales y penitenciarias, así como otras instituciones competentes, en colaboración</p>	No	<p>No se ha avanzado en la adaptación del ordenamiento nacional a las normas internacionales de derechos del niño</p> <p>Sin embargo, la UNMIS ha prestado asesoramiento al Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos con respecto al proyecto de ley de la infancia de 2006, que se había elevado al Parlamento en noviembre de ese mismo año. También se ha elevado al Parlamento, en enero de</p>

con el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán meridional, las instituciones judiciales (incluidas las de derecho consuetudinario), el UNICEF y otros organismos de asistencia humanitaria

Realización de una encuesta entre las organizaciones populares juveniles de las zonas del Sudán afectadas por el conflicto, a fin de ayudar a estas organizaciones a establecer una red de intercambio de información y fomento de la capacidad

No

2007, un proyecto de ley de las fuerzas armadas en el que se tipifica como delito el reclutamiento de niños menores de 18 años y que está previsto que se apruebe en el período de sesiones parlamentario de finales del citado año

La encuesta no se ha realizado, puesto que se ha otorgado prioridad a las actividades de protección en Darfur. Sin embargo, en octubre de 2006 se redactó un documento sobre las tendencias de politización y activismo de los jóvenes de los campamentos de desplazados internos de Darfur, cuyas conclusiones se comunicaron al Grupo directivo sobre protección de Jartum, del que se esperaba que ofreciera información y apoyara las actividades de promoción. En Darfur meridional, se emprendió una investigación sobre las bandas y patrullas juveniles de los campamentos de desplazados internos y, en noviembre de 2006, se llevó a cabo una evaluación de la tendencia ascendente de los casos de violencia sexual y sexista en Darfur, que se remitió a los miembros del Grupo directivo sobre protección de Darfur

Vigilancia y presentación de informes al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros sobre la situación de los menores en conflictos armados, de conformidad con las resoluciones del Consejo, incluida la resolución 1612 (2005)

Sí

El Grupo de Tareas del Sudán establecido en virtud de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, ha registrado y denunciado violaciones graves de los derechos de los menores

## Componente 5: Apoyo

### Logro previsto 5.1: Apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente a la misión

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.1.1 Aumento de la tasa de ocupación del cuartel general unificado de la Misión, es decir, los nueve edificios separados unificados en un solo complejo en Jartum (2004/2005: 0%; 2005/2006: 60%; 2006/2007: 100%)

Logrado. La UNMIS se ha agrupado en un solo cuartel general, con la excepción de la emisora de radio de información pública, que no está previsto que se traslade a la sede de dicho cuartel. Al 30 de junio de 2007, las obras del cuartel general unificado proseguían su curso, como también las obras en beneficio de la UNAMID (2004/2005: 0%; 2005/2006: 60%; 2006/2007: 100%)

5.1.2 Aumento del número total de helipuertos que se ajustan a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para operaciones diurnas y nocturnas (2004/2005: 0 operaciones diurnas y nocturnas; 2005/2006: 9 operaciones diurnas y nocturnas; 2006/2007: 27 operaciones diurnas y nocturnas)

Logrado. Se han construido 11 pistas de aterrizaje y 14 helipuertos capaces de operar durante el día y la noche gracias a la instalación de un dispositivo de alumbrado; no obstante, no se ajustan totalmente a las normas de la OACI (2004/2005: 0 operaciones diurnas y nocturnas; 2005/2006: 9 operaciones diurnas y nocturnas; 2006/2007: 25 operaciones diurnas y nocturnas). Los 2 helipuertos de Darfur no están equipados para vuelos nocturnos, ya que el Gobierno no ha autorizado tales vuelos en Darfur

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Mejora de los servicios</b>	Sí	Se ha cumplido lo previsto para el segundo año del plan de construcción del cuartel general, dado que todo el personal de la UNMIS ha podido ocupar su puesto en los locales. Continúan las obras de construcción dentro de la misión, debido a que se ha modificado el concepto de las operaciones, modificación que ha incluido la prestación de un apoyo no previsto a la UNAMID
Segundo año del plan de dos años de duración para la construcción de un cuartel general unificado de la Misión en Jartum, que comprende obras de instalación eléctrica y de plomería; montaje de conductos e instalaciones de seguridad para las redes de comunicaciones e informática, instalación de sistemas de seguridad para aplicar las normas mínimas de seguridad operacional; construcción del muro del perímetro e iluminación del área perimetral de todo el complejo; colocación de indicadores del complejo de la Misión; y pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas instalados		
Mejoras de 27 helipuertos, para que se puedan realizar operaciones nocturnas conforme a las reglas de vuelo visual	No	Se han mejorado 14 helipuertos y 7 pistas de aterrizaje para permitir las operaciones nocturnas, gracias a la instalación de dispositivos de alumbrado, dado que la Dirección de Aviación Civil del Sudán se encargó de mejorar 4 pistas de aterrizaje. El Gobierno del Sudán no ha autorizado las operaciones de vuelo nocturno en Darfur, por lo que no se han hecho mejoras en los 2 helipuertos de ese territorio  <b>Producto imprevisto:</b> Asistencia al Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación  <b>Producto imprevisto:</b> Aplicación del módulo de medidas de apoyo a pequeña escala y de parte del módulo de medidas de apoyo a gran escala a la AMIS. En el anexo se ofrece información detallada
<b>Personal militar, de policía y civil</b>		
Rotación y repatriación de un promedio de 750 observadores militares y		Se ha efectuado el emplazamiento, la rotación y la repatriación de un promedio de:
9.250 efectivos militares, entre ellos	627	Observadores militares
185 oficiales de Estado Mayor,	187	Oficiales de Estado Mayor
4.765 efectivos de unidades de apoyo y	8.595	Efectivos de unidades de apoyo y de unidades de protección
4.300 efectivos de unidades de protección	88	Oficiales de Estado Mayor desplegados al 30 de junio de 2007, con arreglo al módulo de apoyo a pequeña escala a Darfur

Rotación y repatriación de un promedio de 715 policías de las Naciones Unidas	645	Emplazamientos, rotaciones y repatriaciones, como promedio, de efectivos de la policía de las Naciones Unidas
	25	Efectivos de la policía de las Naciones Unidas desplegados al 30 de junio de 2007 con arreglo al módulo de apoyo a pequeña escala a Darfur
Verificación e información periódicas, en relación con la autonomía logística y el equipo de propiedad de los contingentes, respecto de un promedio de 9.250 efectivos militares	456	Informes de inspección de verificaciones y
	152	Informes de verificación trimestrales de un promedio de:
	8.782	Efectivos militares
Suministro de raciones y agua para un promedio de 9.250 efectivos militares	8.595	Promedio del número de efectivos militares que han recibido raciones y agua
Administración de un promedio de 4.719 contratos civiles (correspondientes a 1.143 funcionarios internacionales, 3.345 funcionarios nacionales y 231 Voluntarios de las Naciones Unidas)	3.140	Contratos administrados, de un promedio de:
	786	Funcionarios internacionales
	2.171	Funcionarios nacionales
	183	Voluntarios de las Naciones Unidas
	59	Funcionarios contratados y administrados con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala, desglosados como sigue:
	46	Funcionarios internacionales
	1	Funcionario nacional
	12	Voluntarios de las Naciones Unidas
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y supervisión y medidas disciplinarias	2.882	Se ha impartido capacitación en prevención y denuncia de la explotación y los abusos sexuales al nuevo personal de mantenimiento de la paz, por medio de cursos de formación inicial y de sesiones informativas
		Se ha mantenido una base de datos exhaustiva que permite archivar, localizar y supervisar los casos de faltas de conducta y disciplina
		Se ha divulgado un programa de información pública, mediante la radio de las Naciones Unidas, boletines y carteles, comunicados de prensa y otros medios
<b>Locales e infraestructura</b>	No	Al 30 de junio de 2007 no se habían habilitado campamentos para todos los efectivos militares, debido a una conjunción de factores como la falta de capacidad en ingeniería durante el período de que se informa, la incapacidad de adjudicar a contratistas externos los programas de construcción de gran envergadura y la modificación del concepto de las operaciones, en virtud de la cual se ha
Mantenimiento de campamentos permanentes para un promedio de 9.250 efectivos militares y de locales de oficinas en 25 localidades		

		preferido dedicar la reducida capacidad de la misión a construir campamentos de locales prefabricados para el personal civil de los cuarteles generales de los sectores. En todos los emplazamientos de la misión hay programas de mantenimiento
		Se ha terminado parcialmente, durante el período de que se informa, un campamento permanente para albergar al personal desplegado con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala en El Fasher
Apertura, en todo el Sudán, de 10 pozos de agua completamente equipados, con instalaciones de tratamiento de aguas, para el consumo del personal de la UNMIS	No	Se han abierto 4 pozos (Talodi, Yei, Yambio y Torit). Al 30 de junio de 2007, había 8 pozos en construcción (en Raja, Wau, Kadugli y Kurmuk, a razón de 2 en cada lugar). Las demoras se han debido a problemas contractuales, porque el proveedor no ha podido cumplir lo estipulado en el contrato
Mantenimiento, en todo el Sudán, de 35 pozos de agua completamente equipados, con instalaciones de tratamiento de aguas, para el consumo del personal de la UNMIS	29	Se han mantenido pozos de agua. Si el número ha sido inferior a lo previsto, ello obedece a las demoras en la apertura de los pozos que se han citado <i>supra</i>
Construcción de atracaderos para barcasas en Kosti, Melut, Bor, Malakal y Juba	No	Se ha retrasado la construcción de atracaderos, debido a una conjunción de factores como la falta de capacidad en ingeniería durante el período de que se informa, la incapacidad de adjudicar a contratistas externos los programas de construcción de gran envergadura y la modificación del concepto de las operaciones, en virtud de la cual se ha preferido dedicar la reducida capacidad de la Misión a construir campamentos de locales prefabricados para el personal civil de los cuarteles generales de los sectores
Rehabilitación, en toda su longitud, de tres pistas de aterrizaje (Kadugli, Malakal, Ed Damazin) y mantenimiento de ellas para realizar operaciones de evacuación médica y transporte de pasajeros y carga con aviones de tamaño mediano, incluidos aterrizajes nocturnos, en condiciones seguras	No	No se han hecho obras importantes de rehabilitación de ningún aeropuerto. Sin embargo, se han mantenido las pistas de aterrizaje de todos los lugares para que los aviones de la UNMIS pudieran seguir operando. Las demoras en la rehabilitación de los aeropuertos se han debido a una conjunción de factores como la falta de capacidad en ingeniería durante el período de que se informa, la incapacidad de adjudicar a contratistas externos los programas de construcción de gran envergadura y la modificación del concepto de las operaciones, en virtud de la cual se ha preferido dedicar la reducida capacidad de la Misión a construir campamentos de locales prefabricados para el personal civil de los cuarteles generales de los sectores

<p>Mantenimiento de los servicios de tráfico aéreo, las instalaciones de navegación aérea, los servicios de emergencia y los servicios de pista en seis aeródromos de sector para que cumplan las normas básicas establecidas por la OACI para aeropuertos de la categoría 6, a fin de que puedan realizarse despegues y aterrizajes de día o de noche, conforme a las reglas de vuelo instrumental</p>	5	<p>Se han mantenido varios aeródromos de sector, entre ellos 2 de categoría 5 (Ed Damazin y Wau), 1 de categoría 6 (Kadugli) y 1 de categoría 7 (Malakal y Juba)</p> <p>El aeródromo de Abyei carece de servicios de lucha contra incendios pero dispone de extintores; ello se debe a que la pista para aviones está en desuso, dado que sólo operan helicópteros en dicho aeródromo</p> <p>Sólo en Jartum se pueden efectuar aterrizajes nocturnos conforme a las reglas de vuelo instrumental. En los demás aeropuertos sólo se pueden efectuar aterrizajes nocturnos conforme a las reglas de vuelo visual</p>
<p>Mantenimiento de 9 aeródromos y 27 lugares de aterrizaje de helicópteros en los que puedan realizarse operaciones nocturnas conforme a las reglas de vuelo visual</p>	7 14	<p>La UNMIS mantiene:</p> <p>Aeródromos y</p> <p>Lugares de aterrizaje de helicópteros en los que pueden realizarse operaciones nocturnas conforme a las reglas de vuelo visual</p>
<p>Reparaciones y mantenimiento de la infraestructura de transporte actual, incluidas nueve pistas de aterrizaje y 2.240 kilómetros de carreteras, incluido el drenaje de aguas pluviales</p>	8 245	<p>Pistas mantenidas</p> <p>Kilómetros de carreteras reparados y mantenidos</p> <p>Los retrasos del programa de conservación de carreteras se han debido a la falta de capacidad en ingeniería de la misión y a la preferencia que se ha otorgado al programa de construcción de locales prefabricados para el personal civil</p>
<p>Remoción de minas en partes de la infraestructura de transporte actual, incluidos 1.344 kilómetros de carreteras, y realización de un estudio técnico de 11.356 kilómetros de caminos y carreteras y actividades conexas de desminado humanitario, según proceda</p>	1.061 13.238	<p>Se han desminado 1.061 kilómetros de carretera</p> <p>Se han examinado 13.238 kilómetros de carretera. Se han inspeccionado y desminado las carreteras principales (Kadugli-Talodi, Juba-Yei, Juba-Rokon, Tonj-Wau, Wau-Gogrial, Abyei-Gogrial, Juba-Nimule, Damazin-Kurmuk)</p>
	5.542.193	<p>Se han desminado 5.542.193 metros cuadrados</p>
	661	<p>Se han delimitado 661 lugares peligrosos en zonas muy degradadas y prioritarias de los alrededores de las poblaciones principales, como Juba, Wau, Rumbek, Kadugli, Malakal, Ed Damazin y Yei, tanto para la misión como para las labores humanitarias prioritarias</p>

**Transporte terrestre**

Instalación del sistema CarLog en 1.995 vehículos	818	Al 30 de junio de 2007, 818 vehículos tenían instalado el sistema CarLog
		El retraso en la instalación del sistema CarLog en todos los vehículos previstos se ha debido, en gran medida, a la falta de personal con experiencia en su instalación y mantenimiento. La instalación empezó en septiembre de 2006 y se contó con la ayuda de personal asignado provisionalmente de otras misiones, el cual impartió capacitación práctica para suplementar la capacitación teórica que habían adquirido 3 funcionarios de la UNMIS en Brindisi (Italia)
Funcionamiento y mantenimiento de 2.521 vehículos, remolques y enganches de propiedad de las Naciones Unidas, entre ellos 86 vehículos blindados, en 10 talleres ubicados en Jartum y en 6 sectores	2.550 88	Vehículos, remolques y enganches de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos los siguientes: Han funcionado y se han mantenido 88 vehículos blindados por medio de:
	9	Talleres en Jartum y seis sectores (el cuartel general regional de Kassala se cerró al prescribir el mandato en la parte oriental del país): Jartum, Juba, Wau, Malakal, Kadugli, Ed Damazin y Abyei, además de El Obeid y El Fasher
Provisión de combustible, aceite y lubricantes a un promedio de 1.617 vehículos de propiedad de los contingentes	1.444	Se ha provisto de combustible a un promedio de 1.444 vehículos de propiedad de los contingentes. Si el número es inferior a lo previsto, ello se debe al retraso del despliegue del equipo de propiedad de los contingentes durante el período que se examina

**Transporte naval**

Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de ocho barcazas para transportar mercancías y equipo entre Kosti, Melut, Bor, Malakal y Juba	No	Se ha revisado el concepto de las operaciones y se ha decidido adquirir un buque autopropulsado de transporte fluvial de mercancías, en lugar de adquirir las 8 barcazas y alquilar los correspondientes empujadores comerciales, para conseguir el aumento de la eficiencia previsto en el presupuesto para 2007/2008. Al 30 de junio de 2007, el proceso de adquisición estaba muy avanzado, aunque no terminado. Como medida provisional, la UNMIS recurrió a los servicios de profesionales para llevar a cabo 2 operaciones de transporte fluvial en el período 2006/2007, en las que se transportaron 1.757 toneladas de cargamento (aproximadamente el 10% del cargamento de la UNMIS que se ha transportado en total)
---	----	---

**Transporte aéreo**

Mantenimiento y funcionamiento de 16 helicópteros militares, 11 helicópteros civiles y 18 aviones en 13 localidades ubicadas en la zona de la misión	16 11 18 10	Helicópteros militares Helicópteros Aviones Localidades
Provisión de combustible para 27 helicópteros y 18 aviones	27 18	Helicópteros Aviones

**Comunicaciones**

Prestación de servicios de apoyo y mantenimiento a una red de comunicaciones por satélite compuesta de estaciones terrestres en Jartum comunicadas con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Sede de la Organización en Nueva York y 22 puestos remotos dentro de la zona de la misión para proporcionar servicio telefónico, de fax, de transmisión de datos y de videoconferencia	Sí	Se han prestado servicios de apoyo y mantenimiento a la red de comunicaciones por satélite de la misión, que está compuesta por 42 estaciones terrestres y 26 puestos remotos dentro de la zona de la misión
Establecimiento, en distintas partes del país, de 18 salas de radio que prestan servicios de comunicaciones por radio de alta y muy alta frecuencia al personal sobre el terreno	24	Se han instalado 24 salas de radio que prestan servicios de comunicaciones por radio de alta y muy alta frecuencia al personal sobre el terreno
Prestación de servicios de apoyo y mantenimiento a una red de radio de alta frecuencia y muy alta frecuencia con equipo receptor-transmisor, compuesta por 99 repetidores, 317 estaciones de base, 2.316 equipos de radio móviles (de muy alta frecuencia) y 5.439 aparatos de radio portátiles (de muy alta frecuencia)	74 2.566 5.578 100	Se han prestado los citados servicios a: Repetidores Equipos de radio móviles (1.209 de alta frecuencia y 1.357 de muy alta frecuencia) Aparatos de radio portátiles Estaciones de base Se ha demorado la instalación de equipos de radio móviles (de alta y muy alta frecuencia) en Jartum, debido a la falta de servicios de instalación La instalación ha proseguido su curso desde agosto de 2007 y está previsto terminarla en febrero de 2008
Prestación de servicios de apoyo y mantenimiento a una red telefónica con capacidad para transmitir llamadas automáticamente en toda la zona de la misión, incluso a 707 teléfonos móviles	965 19 4.240	Se han prestado los citados servicios a: Teléfonos móviles y por satélite Teléfonos móviles y por satélite suministrados para los módulos de apoyo a pequeña y gran escala y para el Grupo Mixto de apoyo a la Mediación Extensiones encargadas, con una extensión aparte para Darfur La red posee capacidad de conmutación

Prestación de servicios de apoyo y mantenimiento de siete sistemas de telecomunicaciones móviles desplegados	7	Se han prestado los citados servicios a siete sistemas de telecomunicaciones móviles desplegados
Establecimiento de 31 instalaciones de emisión de programas de radio y 10 transmisores de radio de control remoto y mantenimiento de instalaciones de realización de programas de radio en Jartum y Juba	No	No ha habido progresos en el Sudán septentrional, porque el Gobierno de Unidad Nacional ha seguido negando la autorización para emitir programas de radio Se ha logrado plena capacidad de emisión en Juba. Hay furgonetas de transmisión en Malakal, Rumbek y Wau Se ha retrasado el montaje de instalaciones en el sur, pues se ha otorgado preferencia al programa de construcción de locales prefabricados para el personal civil Se han mantenido las instalaciones de realización de programas de Jartum y Juba
<b>Tecnología de la información</b>		
Prestación de servicios de apoyo y mantenimiento de redes locales, 232 servidores, 2.914 computadoras de escritorio, 1.080 computadoras portátiles, 950 impresoras y 175 escáneres en 40 localidades, dentro de la zona de la misión, interconectadas y con acceso a la Red de Área Extendida de las Naciones Unidas	237 3.162 955 850 191 40	Se han prestado servicios de apoyo y mantenimiento a: Servidores Computadoras de escritorio Computadoras portátiles Impresoras Escáneres Localidades dentro de la zona de la misión, interconectadas y con acceso a la Red de Área Extendida de las Naciones Unidas
<b>Servicios médicos</b>		
Funcionamiento y mantenimiento de 50 dispensarios de nivel I (14 civiles, 36 militares)	No	Han funcionado y se han mantenido 14 dispensarios de nivel I considerados de propiedad de las Naciones Unidas y 30 dispensarios de nivel I considerados de propiedad de los contingentes, que se han dividido en equipos médicos de avanzada por toda la zona de la misión
Funcionamiento y mantenimiento de cuatro instalaciones médicas de nivel II en cuatro localidades (militares)	4	Han funcionado y se han mantenido cuatro instalaciones médicas de nivel II en Juba, Ed Damazin, Wau y Malakal
Funcionamiento y mantenimiento de una instalación médica de nivel III (militar)	Sí	Un hospital egipcio de nivel III en Kadugli. Se han ultimado los preparativos para montar dos hospitales de nivel III en Jartum
Mantenimiento, en toda la zona de la misión, de sistemas de evacuación por tierra y por aire en todas las localidades con presencia de las Naciones Unidas, incluso a las	No	Se han mantenido instalaciones de nivel IV en Nairobi exclusivamente Se han mantenido los sistemas de evacuación por

instalaciones médicas de nivel IV de El Cairo, Dubai, Nairobi y Pretoria		tierra y por aire en todas las localidades con presencia de las Naciones Unidas, que incluyen también la evacuación a las instalaciones médicas de nivel IV de Nairobi
Capacitación de 30 orientadores sobre el VIH/SIDA y establecimiento de servicios voluntarios y confidenciales de pruebas y consultas para todo el personal de la zona de la misión	12	Se ha impartido capacitación a orientadores sobre el VIH/SIDA, entre los que se contaban personal civil de contratación internacional y nacional y personal militar. En julio de 2007 se capacitó a otros 18 orientadores. Si el número de capacitados ha sido inferior al previsto, ello se debe a la demora de la contratación de personal de la Dependencia de VIH/SIDA  Se han instituido unidades móviles que prestan servicios voluntarios y confidenciales de pruebas y consultas en los diversos sectores, empleando a las personas que han recibido formación como orientadores de la Dependencia
Programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA para todo el personal, que incluye la capacitación de 200 educadores inter pares voluntarios en seis sectores y en Darfur	7.407	El personal ha participado en el programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA que se ha realizado como parte del programa de formación del personal recién incorporado a la misión
	140	Se ha formado a educadores inter pares en liderazgo inter pares en relación con el VIH/SIDA. Ha habido menos voluntarios de lo esperado para recibir esa formación. Además, el que el número de educadores formados haya sido inferior al previsto se debe a la demora en contratar a personal en la Dependencia de VIH/SIDA
Promoción de prácticas sexuales menos peligrosas mediante la distribución, a todo el personal, de preservativos y tarjetas de concienciación sobre el VIH/SIDA	707 1.083	Se han distribuido tarjetas de concienciación sobre el VIH/SIDA en varios idiomas  Se han repartido folletos de concienciación sobre el VIH/SIDA  La Dependencia de VIH/SIDA, la Dependencia Médica y los servicios médicos de los contingentes ha ofrecido preservativos al personal
Capacitación, en colaboración con el UNFPA, el UNICEF y el PMA, de 200 agentes del cambio de las fuerzas armadas de las partes, las instituciones gubernamentales pertinentes tanto del norte como del sur del país, las ONG y las comunidades que impartirán a sus compañeros educación sobre el VIH/SIDA, con objeto de incorporar medidas de lucha contra la pandemia en el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración	No	No se ha impartido capacitación ninguna. Ello se ha debido, en parte, a la demora en la contratación de personal de la Dependencia de VIH/SIDA  En Malakal, la inseguridad que ha imperado durante el período de que se informa ha aplazado la ejecución de actividades de capacitación en el sector. Ahora está previsto impartir la capacitación entre el 22 de octubre y el 1° de noviembre de 2007

Capacitación de 50 sudaneses como consejeros en cuestiones relativas al VIH/SIDA que trabajarán con los agentes del cambio en las campañas de sensibilización sobre el VIH/SIDA y ofrecerán asesoramiento confidencial y voluntario a los repatriados y excombatientes en el programa de desarme, desmovilización y reintegración	26	Se ha capacitado como consejeros en cuestiones relativas al VIH/SIDA a personal del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y otras organizaciones en Rumbek (Sudán septentrional). Se ha capacitado a menos personas de lo previsto, a causa de la demora en la contratación de personal de la Dependencia de VIH/SIDA
<b>Seguridad</b>		
Protección personal del jefe de la misión y de otros altos funcionarios y visitantes de la misión	Sí	Se ha proporcionado protección personal al jefe de la misión y a otros altos funcionarios y visitantes de la misión
Orientación sobre seguridad en el lugar de residencia con arreglo a las normas mínimas de seguridad operacional y, según proceda, evaluaciones de lugares para 750 observadores militares, 185 oficiales militares, 715 agentes de policía civil, 1.143 funcionarios internacionales y 176 Voluntarios internacionales de las Naciones Unidas	Sí	Se ha facilitado orientación sobre seguridad en el lugar de residencia con arreglo a las normas mínimas de seguridad operacional y se han hecho evaluaciones de lugares, según procediera
Vigilancia del perímetro y control del acceso, durante las 24 horas del día y todos los días de la semana, del cuartel general (tanto el edificio Ramsis como el complejo unificado de la misión), el almacén y la terminal aérea de la misión en Jartum, el cuartel general sobre el terreno en Juba; la Base Logística de El Obeid; las cinco oficinas regionales y sus locales de apoyo; las seis oficinas auxiliares y sus locales de apoyo; los 11 aeródromos, y las instalaciones de Port Sudan que se utilizan para controlar la circulación y la recepción, la inspección y el despacho de aduanas	Sí	

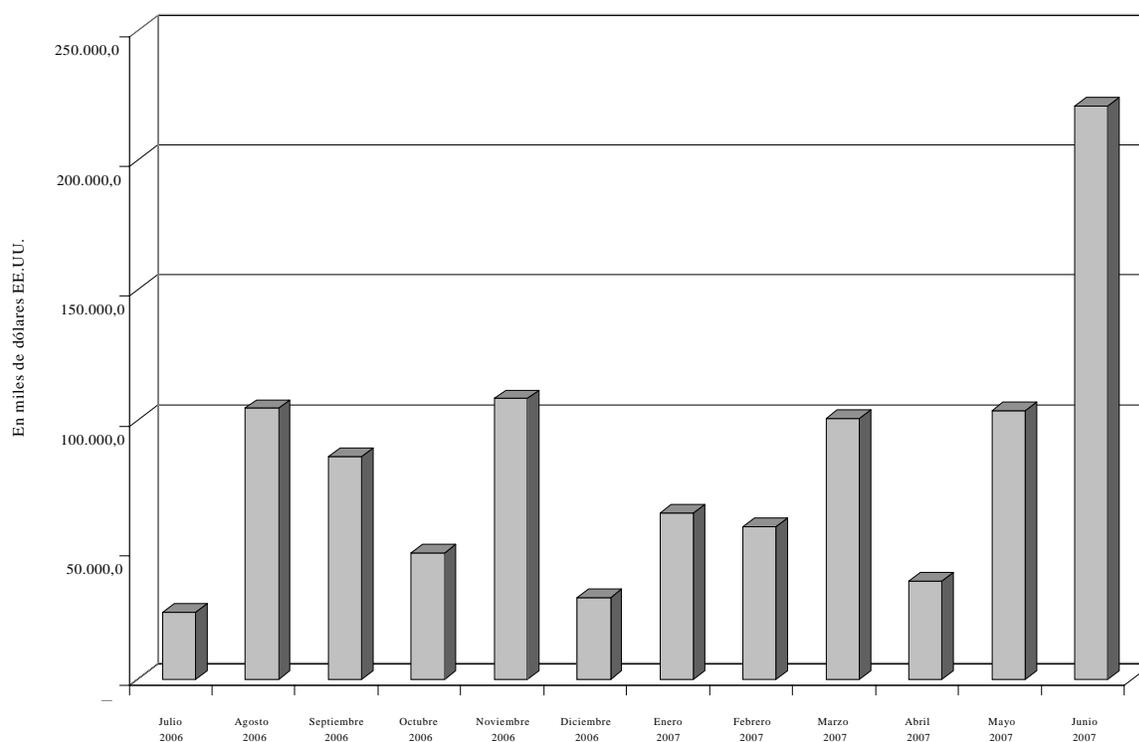
### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3)/(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	36 224,3	29 911,4	6 312,9	17,4
Contingentes militares	246 752,7	220 727,8	26 024,9	10,5
Policía de las Naciones Unidas	34 512,3	30 326,9	4 185,4	12,1
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>317 489,3</b>	<b>280 966,1</b>	<b>36 523,2</b>	<b>11,5</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal de contratación internacional	148 901,6	113 588,1	35 313,5	23,7
Personal de contratación nacional	34 770,1	32 181,1	2 589,0	7,4
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 262,7	7 160,7	( 898,0)	(14,3)
<b>Subtotal</b>	<b>189 934,4</b>	<b>152 929,9</b>	<b>37 004,5</b>	<b>19,5</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Personal temporario general	3 301,8	7 345,8	(4 044,0)	(122,5)
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	638,5	731,5	(93,0)	(14,6)
Viajes oficiales	2 542,1	10 671,3	(8 129,2)	(319,8)
Instalaciones e infraestructura	156 047,7	162 335,0	(6 287,3)	(4,0)
Transporte terrestre	44 562,2	49 073,8	(4 511,6)	(10,1)
Transporte aéreo	177 023,8	179 364,5	(2 340,7)	(1,3)
Transporte marítimo	7 424,2	6,1	7 418,1	99,9
Comunicaciones	37 128,3	37 276,1	(147,8)	(0,4)
Tecnología de la información	17 284,1	21 820,6	(4 536,5)	(26,2)
Servicios médicos	11 616,1	11 299,7	316,4	2,7
Equipo especial	3 494,8	3 083,6	411,2	11,8
Suministros, servicios y equipo diversos	109 047,1	71 372,2	37 674,9	34,5
Proyectos de efecto rápido	2 000,0	2 000,0	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>572 110,7</b>	<b>556 380,2</b>	<b>15 730,5</b>	<b>2,7</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>1 079 534,4</b>	<b>990 276,2</b>	<b>89 258,2</b>	<b>8,3</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	20 255,7	18 593,6	1 662,1	8,2
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>1 059 278,7</b>	<b>971 682,6</b>	<b>87 596,1</b>	<b>8,3</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>1 079 534,4</b>	<b>990 276,2</b>	<b>89 258,2</b>	<b>8,3</b>

## B. Patrón de gastos mensuales



13. El aumento de los gastos en junio de 2007 se ha debido principalmente al aumento de la cuantía de los pagos a consecuencia de las conciliaciones y ajustes contables de las facturas de los proveedores realizados antes de cerrar las cuentas; al incremento de las adquisiciones de existencias para el despliegue estratégico con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala; a la liquidación del pago estipulado en el contrato de servicios de remoción de minas suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el período de que se informa (de 20 millones de dólares aproximadamente); a las actividades de adquisiciones destinadas a ayudar en la ejecución de los módulos de apoyo a pequeña y gran escala, y a los gastos excepcionales de movilización para concertar el contrato de suministro de combustible a largo plazo de la misión (de 31 millones de dólares aproximadamente).

**C. Otros ingresos y ajustes**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	18 882,7
Otros ingresos/ingresos varios	• 950,3
Contribuciones voluntarias en efectivo	• –
Ajustes correspondientes a períodos anteriores	• –
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	• 50 413,8
<b>Total</b>	<b>• 70 246,8</b>

**D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Efectivos militares	39 188,7
Unidades de policía constituidas	–
<b>Subtotal</b>	<b>39 188,7</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Locales e infraestructura	21 176,1
Comunicaciones	8 050,3
Servicios médicos	7 595,2
Equipo especial	2 062,2
<b>Subtotal</b>	<b>• 38 883,8</b>
<b>Total</b>	<b>• 78 072,5</b>

<i>Coefficientes por condiciones propias de la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables en la zona de la misión</b>			
Factor de condiciones ambientales extremas	2,60	24 de marzo de 2005	–
Factor de condiciones operacionales intensificadas	3,80	24 de marzo de 2005	–
Factor de acciones hostiles o de abandono forzado	3,30	24 de marzo de 2005	–
<b>B. Aplicables en el país de origen</b>			
Coefficiente por incremento del transporte	0,0 a 3,0		

#### IV. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística <sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	6.312,9	17,4%

14. El saldo no utilizado obedeció principalmente a que el promedio efectivo de 627 observadores militares ha sido inferior al promedio de la dotación mensual presupuestada, que era de 750 observadores, y ello se ha debido a la reducción del componente militar, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 29 del informe sobre la marcha de los trabajos dirigido por el Secretario General al Consejo de Seguridad el 25 de enero de 2007 (S/2007/42).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	26.024,9	10,5%

15. Las economías obedecieron principalmente a que las necesidades efectivas de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación han sido inferiores a lo previsto, debido a que el promedio efectivo de los gastos de rotación por persona, de 1.408 dólares para los efectivos de los contingentes y de 5.360 dólares para los oficiales de Estado Mayor, ha sido inferior a lo presupuestado; que eran 2.000 dólares y 6.000 dólares respectivamente, y a que durante el período que se examina el número efectivo de rotaciones ha sido inferior a lo previsto. Además, se han hecho economías adicionales, a causa de la demora en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes de varias unidades de apoyo y a la retirada temprana de un contingente en virtud de la reducción del componente militar de la Misión, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 29 del informe sobre la marcha de los trabajos dirigido por el Secretario General al Consejo de Seguridad el 25 de enero de 2007 (S/2007/42). La disminución de las necesidades ha obedecido también a la concertación de un nuevo contrato de suministro de raciones, con unas tarifas contractuales netas de 5,50 dólares diarios por persona, en lugar de las tarifas presupuestadas de 7,33 dólares diarios por persona. Por otra parte, se ha reducido la dependencia del agua embotellada, que, según lo presupuestado, afectaba al 38% de los efectivos estacionados fuera de Jartum, hasta un 19,8% efectivo, gracias a que se han instalado plantas de tratamiento de aguas en Juba, Wau, Ed Damazin, Abyei, Jartum y El Obeid.

16. Las economías han quedado contrarrestadas parcialmente por las necesidades suplementarias de recursos para pagar dietas por misión a los oficiales de Estado Mayor, a causa de la demora en la construcción de alojamientos en el cuartel general de la misión, y por las necesidades imprevistas que ha llevado aparejadas el despliegue escalonado de 88 oficiales de Estado Mayor, al 30 de junio de 2007, en la AMIS, con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala. Los gastos de esta partida relativos a los citados módulos han ascendido a 1,7 millones de dólares (véase el anexo).

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando el aumento o la disminución es de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	4.185,4	12,1%

17. El saldo no utilizado obedeció principalmente a que los efectivos de la policía de las Naciones Unidas se desplegaron con retraso, con un promedio mensual de despliegue de 645 efectivos, cuando en el presupuesto se había previsto un promedio mensual de despliegue de 715 agentes de policía. Además, el promedio efectivo de los gastos de rotación ascendió a 4.616 dólares por persona, mientras que el promedio presupuestado había sido de 6.000 dólares por persona.

18. Esas economías se vieron contrarrestadas parcialmente por los mayores recursos necesarios para sufragar el despliegue escalonado de 25 agentes de policía (al 30 de junio de 2007), con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala. Los gastos por ese concepto fueron de 0,8 millones de dólares (véase el anexo).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	35.313,5	23,7%

19. Las economías obedecieron principalmente a que el promedio de gastos por concepto de sueldos de la UNMIS fue inferior a lo presupuestado. La asignación de recursos para los sueldos, los gastos comunes y las contribuciones del personal de contratación internacional se basaron en el promedio efectivo de gastos desglosados por categoría que se había extraído en el ejercicio presupuestario 2004/2005 para todas las misiones, pero el promedio efectivo de gastos por concepto de sueldos de la misión ha sido un 15% inferior al presupuestado. Además, la misión ha experimentado dificultades para contratar y retener a personal internacional, debido a la dureza de las condiciones de vida y de trabajo que hay fuera de Jartum, a la onerosa carga de trabajo que soporta la plantilla existente a causa de las elevadas tasas de vacantes, así como al incremento de la competencia procedente de otras operaciones de mantenimiento de la paz. A ello se ha debido que el promedio efectivo de ocupación de puestos haya sido de 786 funcionarios internacionales (con una tasa de vacantes del 28,4%), inferior al promedio presupuestado, que era de 879 funcionarios internacionales (es decir, los 1.099 funcionarios previstos, menos un 20% de factor de demora en la contratación). Por último, se han hecho economías también gracias a la demora en el despliegue de los funcionarios de contratación internacional en las oficinas sobre el terreno en los casos en que había que pagarles la prestación por lugar de destino peligroso.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	2.589,0	7,4%

20. Los factores que explican las economías son dos: en primer lugar, hubo demoras en la contratación de oficiales nacionales durante el período de que se informa, en el que el promedio efectivo de la tasa de vacantes fue del 60,5%, frente al 25% presupuestado. En segundo lugar, la tasa general de vacantes de las oficinas sobre el terreno fue superior a lo previsto, lo que permitió economizar en la partida de prestaciones por lugar de destino peligroso.

21. Esas economías se vieron contrarrestadas parcialmente por los mayores recursos efectivos necesarios para sufragar los gastos comunes del personal, que rebasaron el 30% de los gastos netos por concepto de sueldos del personal de contratación nacional, frente al 15% presupuestado. Además, la escala nacional de sueldos del Sudán experimentó un ascenso, a partir del 1° de enero de 2007, de un promedio del 31% para el cuadro nacional de servicios generales y del 17% para el cuadro orgánico nacional.

	<i>Diferencia</i>
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	(898.0) (14,3%)

22. El gasto excesivo obedeció a que la tasa efectiva de vacantes de los Voluntarios de las Naciones Unidas fue del 4%, una tasa inferior a la presupuestada, que era del 20%, y ello obedeció, a su vez, al despliegue temporal de más voluntarios para reforzar la función de administración de bienes y el programa de construcción de la misión. Al 30 de junio de 2007, la misión había desplegado, conforme a los arreglos temporales, 51 Voluntarios internacionales de las Naciones Unidas de un total de 177.

23. El sobregasto se vio compensado parcialmente por el promedio efectivo del despliegue de Voluntarios nacionales, que fue de 25, frente al despliegue presupuestado de 55, con lo que el promedio de la tasa de vacantes fue del 55%, frente al 20% presupuestado.

	<i>Diferencia</i>
<b>Personal temporario general</b>	(4.044,0) (122m5%)

24. El incremento de los recursos necesarios se debió primordialmente a los gastos de 3 millones de dólares por concepto de contratación de personal con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña escala y gran escala. Además, se necesitaron más recursos para sufragar el despliegue temporal del personal en la Sede de las Naciones Unidas (Equipo de planificación de Darfur) para ayudar en la ejecución de los citados módulos y en la preparación de la operación híbrida en Darfur.

	<i>Diferencia</i>
<b>Consultores</b>	(93,0) (14,6%)

25. El incremento de los recursos necesarios se debió primordialmente a que se contrató a dos consultores de la OACI y a cuatro asesores jurídicos, para que ayudaran a negociar el contrato de suministro de combustible a largo plazo de la misión. Se necesitaron servicios de asesoría jurídica externa debido a la complejidad de las necesidades de servicios de suministro de combustible que tenía la UNMIS.

26. Ese gasto excesivo se vio compensado parcialmente por las economías de 268.500 dólares de la partida de consultores de capacitación, que se debieron, sobre todo, a la incapacidad del proveedor de los servicios de capacitación de ofrecer cursos de los idiomas árabe e inglés fuera de Jartum.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(8.129,2)	(319,8%)

27. Los gastos excesivos obedecieron principalmente a que se necesitaron más recursos para sufragar los gastos de viaje dentro de la misión, que sumaron 7,3 millones de dólares, frente a los 0,5 millones de dólares presupuestados, debido, sobre todo, a que se hicieron patrullas de largo recorrido, de siete días de duración aproximadamente, por parte de los observadores militares y la policía de las Naciones Unidas, y a que el personal sustantivo realizó visitas sobre el terreno. Entre las necesidades se contaban los gastos del período anterior, de 1 millón de dólares. Además, el aumento de los viajes oficiales fuera de la zona de la Misión se debió a la celebración de consultas sustantivas para ayudar en los preparativos de los módulos de apoyo a pequeña y gran escala y de la operación híbrida en Darfur.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Locales e infraestructura</b>	(6.287,3)	(4,0%)

28. Las necesidades suplementarias de recursos obedecieron principalmente al apoyo que se prestó a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña escala y gran escala, cuyos gastos sumaron un total de 38,7 millones de dólares (véase el anexo).

29. El gasto excesivo se vio compensado parcialmente por las economías que se obtuvieron por varios conceptos. En primer lugar, la demora en el despliegue de grupos electrógenos en toda la zona de la misión hizo que se consumieran 10,5 millones de litros efectivos de combustible, cifra inferior a los 29 millones de litros presupuestados, pero esa economía se vio contrarrestada parcialmente por los gastos de movilización a título excepcional que llevó aparejada la suscripción de un nuevo contrato de suministro de combustible, consignados, a partes iguales, entre las partidas de locales e infraestructura, transporte terrestre y transporte aéreo. Se obtuvieron otras economías gracias a la aplicación de las nuevas cláusulas de los contratos de aviación que se habían renegociado, según las cuales el proveedor correría con los gastos de alojamiento de las tripulaciones aéreas. Por último, a raíz de la modificación del concepto de alojamiento, conforme a la cual la misión recurrió a sus recursos y capacidad propios para llevar a cabo obras de construcción en lugar de subcontratar los proyectos, la misión tuvo que replantearse las prioridades de obras menores de ingeniería y aplazar algunos de los proyectos planeados hasta el período posterior.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(4.511,6)	(10,1%)

30. Los gastos excesivos obedecieron principalmente a las tarifas de movilización estipuladas en el contrato de suministro de combustible (véase párr. 29 *supra*). Además, se necesitaron más recursos para prestar ayuda a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala, que sumaron un total de 7,5 millones de dólares (véase el anexo).

31. Los gastos excesivos se vieron compensados parcialmente por las economías logradas en la adquisición de equipo gracias al traspaso de 10 vehículos de la

ONUB y cinco vehículos de la reserva de las Naciones Unidas, a la no adquisición de camiones cisterna, que fueron aportados por el proveedor de combustible, y a la disminución de los gastos de piezas de repuesto gracias al mantenimiento de bancos de piezas de esa índole a razón del 4% del valor total del parque automotor.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	(2.340,7)	(1,3%)

32. Aumentaron las necesidades de recursos, debido principalmente a los gastos de 3 millones de dólares correspondientes a la prestación de ayuda a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala (véase el anexo), al pago de las tarifas de movilización estipuladas en el contrato de suministro de combustible (véase párr. 29 *supra*) y al incremento de los gastos efectivos de combustible, que fueron de 1,53 dólares por litro, con respecto a los gastos presupuestados de 1,25 dólares por litro.

33. Los gastos excesivos se vieron compensados parcialmente por la disminución del consumo efectivo de combustible y por la reducción de los gastos de alquiler de aeronaves y de operaciones aéreas, que se debió a que el número de horas de vuelo fue inferior al presupuestado, lo que se debió, a su vez, a que se demoró el despliegue de la Misión y se recortaron las actividades de patrullaje aéreo. Hubo un total de 25.218 horas de vuelo, frente a las 37.118 presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte naval</b>	7.418,1	99,9%

34. Las previsiones presupuestarias se basaron en la adquisición de ocho barcazas y en el alquiler de empujadores comerciales para transportar mercancías por el Nilo entre Kosti, Melute, Malakal y Juba, en lugar de en la utilización del transporte aéreo. Dentro del proceso de examen de la gestión que se hallaba en curso y teniendo presente la escasez de empujadores comerciales que había, se decidió adoptar una variante de la estrategia prevista, que consistió en comprar un buque autopropulsado de transporte fluvial de mercancías cuya actividad se regiría por un contrato comercial. Esa variante estratégica permitió acrecentar la eficiencia en otros aspectos, según ha expuesto el Secretario General en su informe sobre el presupuesto de la UNMIS para el período 2007/2008 (véase el párrafo 6 del documento A/61/745). La fórmula entrará en funcionamiento con la compra del buque mercante de navegación fluvial. Entretanto, como medida provisional, la Misión ha realizado dos operaciones de transporte fluvial recurriendo a servicios comerciales para transportar 1.757 toneladas de cargamento (aproximadamente el 10% del cargamento de la UNMIS que se ha transportado en total), lo que ha costado un total de 1 millón de dólares, suma que se ha consignado en las partidas presupuestarias de “fletes por concepto de despliegue del equipo de propiedad de los contingentes” y “fletes diversos y gastos conexos”.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	(147,8)	(0,4%)

35. Entre las necesidades efectivas de recursos hubo 15,8 millones de dólares por concepto de ayuda a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala (véase el anexo).

36. Esos gastos se vieron compensados parcialmente por las economías que se obtuvieron de un examen de las necesidades operacionales basado en la experiencia que se había adquirido y los bienes que se habían recibido de otras misiones, como la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y la ONUB; por la disminución de la dependencia general de los teléfonos por satélite portátiles de uso comercial, que se debió a la instalación gradual de estaciones terrestres de sistemas VSAT; por las demoras en el despliegue de los proveedores internacionales y la reducción de los correspondientes gastos mensuales por persona, que fueron de 4.500 dólares, frente a los 5.500 dólares presupuestados; y por la disminución de las necesidades de servicios de información pública, debido a los retrasos de la subcontratación de los servicios de transmisiones de onda corta.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	(4.536,5)	(26,2%)

37. Las necesidades adicionales obedecieron primordialmente a los gastos de 8,9 millones de dólares por concepto de la ayuda prestada a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala (véase el anexo).

38. El sobregasto se vio compensado parcialmente por la disminución de las necesidades de recursos para equipo de tecnología de la información, por los bienes recibidos de otras misiones y por las demoras en el despliegue de los proveedores internacionales, así como por el descenso de los costos mensuales por proveedor, que fueron de 4.500 dólares, frente a los 5.500 dólares presupuestados.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	316,4	2,7%

39. El saldo no utilizado obedeció principalmente a que la cifra efectiva de personal médico desplegado durante el período que se examina fue inferior a la prevista en los memorandos de entendimiento en los que se basaron los cálculos presupuestarios. La dotación mensual prevista en los memorandos de entendimiento era de 8.130 y 8.527 personas, respectivamente, para hospitales de nivel III y de nivel II, pero la dotación media efectiva ha sido de 6.137 y 8.017 personas respectivamente.

40. Las economías se vieron contrarrestadas parcialmente por unos gastos de 0,9 millones de dólares por concepto de ayuda a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala (véase el anexo).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	411,2	11,8%

41. El saldo no utilizado obedeció a que se necesitaron menos recursos efectivos de los previstos para reembolsar a los países que habían aportado contingentes los gastos de autonomía logística correspondientes a equipo de observación.

42. Las economías se vieron contrarrestadas, en parte, por unos gastos de 1 millón de dólares por concepto de ayuda a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala (véase el anexo).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo diversos</b>	37.674,9	34,5%

43. El saldo no utilizado obedeció principalmente a las demoras en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración de la misión, según figura en el logro previsto 4.2 del cumplimiento del mandato. La previsión presupuestaria de apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración se había basado en la desmovilización voluntaria de 85.000 integrantes de grupos armados y 5.500 integrantes de grupos especiales, a razón de 550 dólares por persona para sufragar servicios como los de alimentación, prendas de vestir, educación cívica, tratamiento médico, trazado de perfiles y asesoramiento, enseñanza, capacitación y búsqueda de empleo, pago del subsidio de seguridad para el período de transición y suministro de material didáctico. Se redujeron los gastos gracias a la adquisición de los elementos no perecederos del equipo de reinserción.

44. Esas economías se vieron contrarrestadas parcialmente por unos gastos de 6,2 millones de dólares por concepto de ayuda a la AMIS con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala (véase el anexo).

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

45. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 89.258.200 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007;

b) Decidir el destino que se dará a la suma correspondiente a otros ingresos y ajustes del período que concluyó el 30 de junio de 2007, que asciende a 70.246.800 dólares procedentes de ingresos por concepto de intereses (18.882.700 dólares), de otros ingresos/ingresos varios (950.300 dólares) y de economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores (50.413.800 dólares).

## Anexo

### Recursos correspondientes a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>	<i>Explicación</i>
<b>Personal militar y de policía</b>		
Contingentes militares	1 747,6	Despliegue escalonado de 88 oficiales de Estado Mayor (al 30 de junio de 2007)
Policía de las Naciones Unidas	775,9	Despliegue escalonado de 25 funcionarios de policía (al 30 de junio de 2007)
<b>Subtotal</b>	<b>2 523,5</b>	
<b>Personal civil</b>		
Voluntarios de las Naciones Unidas	43,9	Despliegue escalonado de 12 Voluntarios internacionales de las Naciones Unidas (al 30 de junio de 2007)
<b>Subtotal</b>	<b>43,9</b>	
<b>Gastos operacionales</b>		
Personal temporario general	3 019,1	Despliegue escalonado de 46 funcionarios de contratación internacional (al 30 de junio de 2007) y de 1 funcionario de contratación nacional por concepto de personal temporario general
Viajes oficiales	182,2	Viajes distintos de los de capacitación y relacionados con consultas para la ejecución de los módulos de apoyo a pequeña y gran escala
Locales e infraestructura	38 705,5	Corresponden primordialmente a la adquisición de equipo por valor de 27,1 millones de dólares, que comprende 680 edificios prefabricados de estructura rígida, 254 unidades de lavabos, 7 unidades de cocina, 19 cámaras frigoríficas, 67 grupos electrógenos, 12 plantas básicas de tratamiento de aguas, 4 unidades de desalinización, 70 depósitos de almacenamiento de agua de 10 litros de capacidad, 14 dispositivos de tratamiento de aguas residuales encapsulados en contenedores, 28 módulos para dispositivos sépticos, 28 módulos para estaciones de achicamiento, 559 acondicionadores de aire; y servicios de construcción por valor de 9,1 millones dólares para alojamiento de los contingentes del módulo de apoyo a gran escala. También se efectuaron gastos por concepto de adquisición de piezas de repuesto, conservación, papel y útiles de oficina y productos de limpieza, material de fortificación de campaña; alquiler de locales, servicios de conservación, servicios de seguridad y gasolina, aceite y lubricantes
Transporte terrestre	7 469,5	Corresponden primordialmente a la adquisición de equipo por valor de 7,3 millones de dólares, que incluye 234 vehículos con tracción en las cuatro ruedas de uso general, 28 autobuses, 7 ambulancias, 3 aparatos de manipulación de materiales, 12 camiones y 15 enganches de vehículos. También se efectuaron gastos por concepto de prestación de servicios de reparación y conservación y de adquisición de gasolina, aceite y lubricantes
Transporte aéreo	3 022,0	Las necesidades de recursos comprenden 1,6 millones de dólares por concepto de gastos de alquiler y operaciones y 1,1 millones de dólares por concepto de gastos de combustible

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>	<i>Explicación</i>
Comunicaciones	15 782,7	Corresponden primordialmente a la adquisición de equipo por valor de 14,9 millones de dólares, que comprende 1.385 radios móviles de alta y muy alta frecuencia, 1.804 radios portátiles de muy alta frecuencia, 396 radios de base de alta y muy alta frecuencia, 84 repetidores, 12 enlaces digitales de microondas, 16 sistemas VSAT de frecuencia media 3,9 de la banda C, 1.310 teléfonos y 1 sistema de telecomunicaciones de despliegue rápido. También se efectuaron gastos por concepto de prestación de servicios de comunicaciones comerciales y servicios de apoyo a las comunicaciones y piezas de repuesto
Tecnología de la información	8 907,2	Corresponden primordialmente a la adquisición de equipo por valor de 7,7 millones de dólares, que comprende 1.467 computadoras de escritorio, 439 computadoras portátiles, 358 impresoras, 55 servidores, 1.735 fuentes de energía ininterrumpida, 18 equipos inalámbricos para montar redes locales y 152 conmutadores de red. Los demás gastos corresponden a la adquisición de colecciones de programas informáticos, servicios de tecnología de la información y piezas de repuesto y suministros
Servicios médicos	936,3	Compra de equipo médico por valor de 0,7 millones de dólares y de suministros médicos por valor de 0,2 millones de dólares
Equipo especial	1 021,4	Compra de 360 dispositivos de visión nocturna
Suministros, servicios y equipo diversos	6 205,5	Corresponden primordialmente a la adquisición de equipo por valor de 4 millones de dólares y por concepto de equipo de propiedad de los contingentes. Los demás gastos corresponden a la adquisición de contenedores de transporte marítimo por valor de 1,4 millones de dólares, servicios de detección y remoción de minas por valor de 0,5 millones de dólares y equipo de protección personal por valor de 0,3 millones de dólares
<b>Subtotal</b>	<b>85 251,4</b>	
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>87 818,8</b>	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	388,2	
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>87 430,6</b>	

